Viernes 28 de Agosto de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 78

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.......................... $ 1.50
Provincias....................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Agosto 28 de 1891

EL MANIFIESTO

El Comité nacional de la Union Cívica, llenando una necesidad que se imponia despues de la proclamacion de las candidaturas presidenciales, ha lanzado á la república el manifiesto que nuestros lectores hallarán insertado en otra parte de nuestras columnas.

Las ideas fundamentales que informan este documento son un fiel reflejo de la actitud adoptada por la Union Cívica. Importan la solemne ratificacion de los principios políticos proclamados el 1° de setiembre y la renovacion de la promesa de marchar á la lucha electoral en ejercicio de los derechos que la constitucion acuerda á los ciudadanos libres.

Complementando estas ideas políticas fundamentales, el manifiesto esboza á grandes rasgos los males acarreados al país por su supresion; deteniéndose en especial en aquellos puntos donde los estragos han sido más saltantes y cuales son entre otros, el empleo abusivo y criminal del ejército de línea en los actos electorales, la supresion de las autonomías provinciales y la malversacion de la fortuna pública.

El manifiesto hace constar en seguida el carácter impersonal con que se presenta la lucha por el lado de la Union Cívica.

La Union Cívica no lucha para un hombre. Sus candidatos tienen nada más que un voto de confianza depositado en ellos, de que cumplirán dignamente en el gobierno el programa del partido.

Este subsiste con miras más largas y mas levantadas que el solo propósito de triunfar en una lucha electoral, y á diferencia de otros partidos del pasado y de la actual coalicion de los generales Roca y Mitre, en el caso de ser vencido no se dispersaria. La lucha por los principios no pierde su razon de ser hasta el momento en que se ha implantado definitivamente el reinado de los principios.

Merece la pena que nos detengamos un instante á fin de dejar constancia de cómo el programa que levanta la Union Cívica, á pesar de ser nada más que el resúmen de nuestras libertades constitucionales y ser comun como el manifiesto lo dice, á todos los hombres de bien, no pertenece como *programa de partido* sinó á la Union Cívica.

Poco importa que el P. A. N. y el partido personal del general Mitre aleguen que ellos quieren el libre ejercicio de la constitucion y que por lo tanto tienen el programa de la Union Cívica.

Los programas se hacen para cumplirlos y solamente así pueden llamarse programas.

El P. A. N. y el partido mitrista que están en el gobierno ¿por qué no lo cumplen? Y si el partido personal del general Mitre sostuviera que no le incumben las responsabilidades del actual gobierno porque no lo ocupa principalmente, aunque tenga dos de sus personalidades prominentes en el gabinete nacional, el presidente de su comité en la cámara de diputados, su candidato de candidato oficial, el gobierno en Tucuman integramente y la co-participacion de los de San Juan, Corrientes, San Luis y Jujuy, aun en el caso de que accediéramos á esta pretension, es suficiente para violar y desvirtuar el verdadero programa de libertad y democracia el hecho del acuerdo, que olvida los principios para obtener el gobierno, prometiendo para *despues* una regeneracion que con tales vicios de origen se hace imposible.

Así pues, las palabras del manifiesto ¡proclamando que la Union Cívica no reclama la invencion de su programa—pues está escrito en la Constitucion Nacional—sinó «el honor de servirlo lealmente» bastan y sobran para impedir toda comunidad con la bandera del acuerdismo y para marcar la línea divisoria que separa á ambos partidos.

Los separa tambien su manera de considerar el pasado. La Union Cívica quiere la reaccion integra, radical que elimine los gérmenes causantes de nuestros males y que no oponga pequeñas consideraciones de utilidad ó de politiquerismo á las grandes exigencias de reaccion, sin las cuales se alejará indefinidamente la salvacion comun.

El acuerdo quiere obrar vinculándose á todo lo existente, consolidando todo lo que la revolucion dejó tambaleante, justificando lo que tenia la maldicion nacional, y rehabilitando y realzando lo que se habia hundido en el desprecio público.

El ejemplo de esta actitud lo ha dado el candidato del acuerdo invistiendo á los gobiernos de provincia del título de gobiernos de derecho, á que ni ellos mismos aspiraban.

El manifiesto termina presentando á los comités de toda la república los candidatos proclamados por la Convencion nacional del partido, Dr. Bernardo de Irigoyen y Dr. Juan M. Garro, y reclamando sus esfuerzos decididos para hacerlos triunfar en los comicios.

No puede dudarse de que los comités de las provincias pondrán todo su empeño en tal empresa, cuando se conoce la impresion favorable y entusiasta con que han recibido y prestigiado las candidaturas.

Igual cosa puede decirse de la multitud de ciudadanos que no habian tomado intervencion directa en la lucha política de los partidos y que contemplaban sin embargo con interés natural y patriótico el desarrollo de los sucesos.

El Comité directivo de la Union Cívica les hace un llamado presentándoles dos candidatos intachables y un programa dignísimo y dejándoles para su intervencion electoral la adopcion de la forma que más les agrade.

Tales son los puntos capitales del manifiesto.

El Comité Nacional ha sabido interpretar fielmente las exigencias públicas y el documento que lanza inspirado en ellas está destinado á producir fecundos resultados.

POLÍTICA TUCUMANA

Los telegramas publicados y comunicaciones privadas nos dan cuenta de lo anómalo de la situacion política de Tucuman. Pasan en esa ahora desgraciada provincia cosas que, para los que conocen causas y antecedentes, no sorprenden, más aun, se las esperaba y esto sin echarla de profetas, porque ahora en punto á previsiones políticas el que quiera meterse á tal va en camino del limbo.

Don Próspero, el hombre que subió al gobierno trás largo esperar, como que estuvo treinta años alimentando el feto gubernamental, y que lo alumbró gracias á las promesas de adhesion y partidismo á tirios y troyanos, ó sea á los *mazhorqueros* y liberales de todos los pelos y señales que aún se conservan en esta bendita tierra, por obra y gracia de algunos políticos de barrio que quieren ser siempre petrificaciones del partidismo antes que hombres de principios y reaccionarios.

A semejanza de los grandes, tuvo ó pretendió tener una fórmula de gobierno en relacion con los partidos militantes, y dijo: «gobernaré sin los unos y sin los otros»; pero esto trató de hacer efectivo á medias despues que subió con el apoyo de todos como que á todos engañó, se entiende que á cada uno por separado.

Y de ahí comienzan los apuros de don Próspero. Por corta providencia se las compone de tal manera que hace que sus dos ministros, los doctores Viaña y Berho, lo abandonen devolviéronle sus carteras; quedando así rotas sus relaciones de intimidad con la Union Cívica. En seguida la emprende con los *liberales* (léase juaristas) y separa de su lado á algunos de ellos, lo que trae el enojo consiguiente de los demás.

Ya está solo don Próspero. Entonces busca formar un partido y se lanza á reclutar rezagados de todos los círculos y toca llamada á algunos viejos mitristas, esos de la guardia vieja, inservibles de puro *amojozados* (como se les llama allá).

Mas para llegar á este resultado necesita poner en práctica sus viejas mañas de abogado *hábil*, y proyecta un *acuerdo* en los partidos á fin de suprimir la lucha en las elecciones para las cámaras provinciales. La Union Cívica rechazó el acuerdo y lo aceptaron los *liberales*, formando listas mixtas.

Conseguido esto vuelven á enfriarse las relaciones y ahí están peleados los compadres.

Las cámaras no se reunen y los pocos amigos de D. Próspero que en ella habia acaban de ser destituidos por los otros, so pretexto de inasistencia, lo que es mal crónico en los legisladores tucumanos.

Total que D. Próspero no puede gobernar porque no tiene presupuesto desde hace tres años y está amenazado de un juicio político.

Y es lo serio del asunto que ese conflicto tiene trascendencia nacional y un significado que puede aclarar mucho á oscurecerlo todo.

Es sabido que Don Próspero es de los *fetichistas* por el general Mitre, por más que Torrent en el discurso de clausura de la Convencion del Rosario le llamó tirano é hizo votos por la salvacion de Tucuman.

Pues bien; consecuente con su fervor mitrista, se preocupó desde el principio de su gobierno de formar un ministerio puramente mitrista, y esta idea ha predominado en todos los acuerdos á punto de llegar á ser en él una obsesion, causa, por otra parte, de su situacion actual.

Pero los amigos del otro general, que parece no miran el *acuerdo* (nacional) sinó hasta por ahí no más, no han querido sinó hacer matizada la cosa, dando predominio á su jefe, algo así como se pretende aquí en la capital; y como Don Próspero se resiste, el acuerdo local está roto, cosa que probablemente sucederá tambien con el nacional, por idénticas razones.

De manera, entonces, que lo tenemos á D. Próspero que no prospera y metido en un pantano que sabe Dios cuándo y cómo saldrá.

¡Pobre D. Próspero! quiso maniobrar tan bien que de puro diablo se le han quemado los libros!

¡Triste irrision del destino! Su jefe y amigo por ser de la misma escuela y participar de las mismas tendencias y opiniones, va á correr la misma suerte, aunque quizás con peor resultado.

Sic transit gloria mundi.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas: **64.20**
Libras: **10.95**

Acciones

Catalinas 7.90
Compañía Argentina del Riachuelo 3

Cédulas

Provinciales	F	38
»	J	37
»	L	37
»	M	27.50
»	N	27.50
»	O	27.40
Nacionales	P	28

Cheques

Banco Nacional 23 1|2 y 24
Banco Inglés del Rio de la Plata 32
Banco de la Provincia 41 1|2

Empréstito interno

Integrados 56.50
50 °|o pago 37.

La revolucion chilena

REPORTAGE AL MINISTRO VIDAL

TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE LOS ANDES

Hasta ahora no han recibido ningun telegrama los revolucionarios chilenos sobre los sucesos que se desarrollan del otro lado de los Andes, lo que hace presumir que no se ha producido ningun movimiento importante.

Uno de nuestros reporters ha tenido la siguiente conferencia con el ministro Vidal:

Reporter—Vengo, señor ministro, en procura de las últimas noticias que haya recibido de Chile.

Ministro—No tengo absolutamente ninguna, aunque espero recibir mas tarde.

R.—Y qué opina, señor, del silencio de su gobierno? Prevalece en la opinion pública la creencia de que los combates que ha librado con las fuerzas revolucionarias no han de haber sido favorables á su causa, porque en caso contrario ya hubiera dado conocimiento de ellos.

M.—Es por motivo de haber estado interrumpida la línea telegráfica; pero ya se ha restablecido y hoy espero tener comunicacion. En cuanto á las ideas que prevalecen, es cada cual libre de pensar como mejor le plazca. Yo no puedo ni debo aventurar opiniones que no procedan de orígen fidedigno.

R.—Y qué opina, señor, del telegrama publicado hoy de Iquique, que ha recibido la junta revolucionaria?

M.—Esas son noticias viejas, que anteriormente ya las han publicado los revolucionarios y que pueden carecer de verdad.

R.—Y respecto al «Aquila» ¿puede V. decirme porque ha retornado y en qué estado se halla su negociacion con el gobierno de su país.

M.—Ha vuelto porque aún no se ha arribado á las bases de la compra; nada mas puedo decirle.

R.—Y puede decirme, señor ministro, qué actitud asumirá V. en presencia del artículo publicado ayer por *El Diario* respecto á esta Legacion?

M.—Ninguna: completo silencio.

Aquí nos despedimos, sin alcanzar, en conclusion, nada más que comentarios.

Poco despues de celebrada esta conferencia, el ministro de Chile señor Vidal, recibia el siguiente telegrama:

Santa Rosa de los Andes, agosto 27, (recibido hoy 28 á las 11 a. m.)—Señor ministro: Deseoso de comunicar á V. S. datos exactos he obtenido los siguientes informes que parten del teatro de operaciones militares. El 20 la escuadra llegó con 27 buques á Quinteros, siete trasportes, los demás de guerra y remolcadores.

Desembarcó toda su gente y llegó en la noche á rio Aconcagua cinco leguas al sur de Quinteros. Cálculo prudente: nueve á diez mil hombres.

Parte division Valparaiso y Santiago avanzaron tambien al Aconcagua para detener algunas horas al enemigo y dar tiempo á la concentracion de fuerzas del gobierno en Viña del Mar. La línea falsa y provisoria fué atacada con ímpetu. Los nuestros se enardecieron y se trabó un combate de 6 horas. Los combatientes quedaron extenuados.

A las tropas del gobierno les faltaron municiones porque partida enemiga las sorprendió en su tránsito y en una quebrada. Se peleó á la bayoneta. Los nuestros se retiraron á Quilpué y los enemigos quedaron sin poderse mover.

La concentracion de fuerzas del gobierno continúa y de le Concepcion á 800 kilómetros de Valparaiso se condujeron en 50 horas siete mil soldados con artillería, parque y todo y 5000 de Santiago en 15 horas.

El domingo la escuadra atacó en combinacion con ejército de tierra. «Cockarne» y «O'Higgins» quedaron fuera de combate y salieron remolcados. «Esmeralda» no sufrió. El enemigo no resistió fuegos de artillería y se ocultó en las fragosas quebradas de Viña del Mar.

Desde entonces el enemigo recorre las quebradas sin presentar batalla. Hoy rodeó serranías de Valparaiso y debia emprender operaciones de ataque á Valparaiso.

El ejército enemigo se oculta incesantemente en las cercanías. La situacion es de espectativa. Ayer llegaron á Quillota dos cuerpos de las fuerzas que habia en Coquimbo y que trajo el imperial hasta Talcahuano.

El regimiento zapadores de 1200 plazas al mando del bizarro coronel D. Leandro Navarro y el batallon imperial de mil plazas que comanda el coronel D. Fidel Urrutia, pariente del ex-general Gregorio Urrutia, que actualmente sirve á la revolucion como intendente de Tarapacá.

El espíritu levantado, el entusiasmo sin igual y superioridad de nuestro ejército aseguran el triunfo de la causa del órden, y no lo dudamos al observar el paso vacilante y temeroso de las fuerzas rebeldes.

Ayer pretendiendo avanzar, fueron rodeados hoy: tratando de flanquearnos son divididos. Tengo entera fé en que mañana puedan ser derrotados. (Firmado) *Enrique Silva Moreno.*

—

Los revolucionarios chilenos no dan importancia á estas noticias que han sido ya desmentidas por telegramas anteriores.

La cámara esta tarde

Si el Dr. Costa tiene á bien concurrir al recinto del congreso, tendrá lugar esta tarde la interpelacion que ha tratado de evadir, sobre los asuntos chilenos.

De todos modos será leido el siguiente despacho de comision sobre las cuestiones ferrocarrileras:

El Senado y Cámara de Diputados etc.,

Art. 1° Derógase la ley núm. 2265.

Art. 2° Las garantías acordadas á las empresas concesionarias de ferro-carriles serán liquidadas y pagadas como lo establece la ley de su concesion.

Art. 3°. El P. E. solo podrá ordenar la liquidacion y el pago de las garantías á las empresas que acrediten:—1° haber rendido la cuenta respectiva;—2° haber depositado en la Tesorería General de la Nacion el exceso de entrada bruta sobre los gastos de explotacion reconocidos; y 3° de haber intervenido ó fiscalizado la administracion de la línea el agente del gobierno.

Art. 4° El P. E. fijará la época y reglamentará la forma en que las empresas deben rendir sus cuentas y presentar sus presupuestos.

Art. 5° Cuando en las concesiones de ferrocarriles no se hubiera estipulado el tanto por ciento de las entradas que la empresa pueda retener para gastos de explotacion, el P. E. acordará con las respectivas empresas cuales son los gastos que deben reconocerse como ordinarios de explotacion.

Art. 6° El P. E. intervendrá en la formacion de las tarifas de todos los ferro carriles, teniendo presente los intereses generales del país y las leyes-contratos de concesion.

Art. 7° Comuníquese al P. E.—Sala de la comision, agosto 28 de 1891.—*Arturo Castaño Osvaldo Magnasco, Aquino Silva, Victor Molina.*

Las fiestas de caridad

Algo mas tenemos que agregar á lo dicho hasta ahora sobre las grandes fiestas que se organizan en el local de la exposicion Rural, y que tendrán lugar el domingo 6 de setiembre y dias siguientes.

Se trata de efectuar una tómbola especial de apuestas mútuas con premios de objetos, siendo ganadores los que hallan tomado un número que corresponda á la paloma viajera que primero llegue á su palomar, despues de haber sido largadas á 2.000 metros de altura por el capitan Mayer, desde su globo «Patria.»

Se ha organizado un concurso de horticultores con el siguiente programa:

1er. dia (6 de Setiembre) ramos con armazon de todas formas y dimensiones; 2° dia (7 de Setiembre) plantas con flores y flores cortadas; 3er. dia (8 de Setiembre) ramos sin armazon de todas formas y dimensiones.

El jurado será formado por una comision especial de damas, varias floristas y algunos caballeros, debiendo las personas que deseen tomar parte en el concurso, dirigirse, antes del 31 de Agosto, al local de la comision general, calle Artes 427.

Juicio por jurados

El señor Rafael Hernandez presentó ayer á la consideracion del senado provincial, un proyecto de ley sobre juicio por jurados.

Tiene por objeto reglamentar el juicio por jurado en materia criminal, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el art. 15 de la Constitucion Provincial y los concordantes del capítulo 14 de la misma.

El proyecto de reglamento será redactado por una comision formada por tres ciudadanos, la que se expedirá con la oportunidad necesaria á fin de que sea presentado á la legislatura en el próximo período de sesiones.

TELEGRAMAS

Santa-Fé, agosto 27 de 1891.

La legislatura provincial solo se ocupa de gravar al pueblo con nuevos impuestos. Cada 100 kilos de trigo cosechado pagarán 10 centavos y el lino 6; cada 100 animales vacunos, 12 centavos.

Para recaudar estas nuevas gabelas se nombrarán nuevos empleados. Aquí no entienden de disminuir el presupuesto de gastos.

—El proyectado acuerdo provincial de los partidos de oposicion no adelanta. Los cívicos radicales, posesionados de su importancia política, resistirán siempre y no se dejarán absorber por los tiburones roqui-mitristas.

—El domingo tendrá lugar en Esperanza un gran meeting popular de extranjeros radicados en las colonias del Oeste, para solicitar de las cámaras reformas á la Constitucion y á la ley orgánica judicial, en el sentido de obtener voto municipal y facultad para los vecindarios de nombrar y pagar sus respectivos jueces de Paz.

Constituiráse en el Rosario un comité central directivo con abogados y asesores para la propaganda.

—La comision administradora aprobó los registros de la inscripcion municipal, sin tener en cuenta la protesta del vecindario. 500 ciudadanos han quedado sin inscribirse, debido á incuria manifiesta de los conjueces. De manera que serán nulas las elecciones del 6 de Setiembre.

Corresponsal.

COMERCIO

La Bolsa continúa á la espectativa y sin animacion. Por una parte, la incertidumbre á propósito de los proyectos bancarios; por otra, el interés que han despertado los asuntos chilenos, y ¿porqué no decirlo? tambien la falta de necesidades reales, mantienen lo que podríamos llamar el statu quo.

La comision de hacienda de la cámara de diputados continúa estudiando los proyectos que tiene á su consideracion, y nada se sabe al respecto, si no es que sus miembros han llegado á un acuerdo sobre que es necesario proceder en estos asuntos con mucha cautela, á fin de no aumentar la desconfianza reinante.

Se asegura, con respecto al proyecto de Banco de la nacion, que será despachado con modificaciones de detalle que se refieren con especialidad al modo y forma de entregar la emision, que en ningun caso deberá pasar de cincuenta millones.

En la primera rueda se apuntaron 2957 onzas. Abrió el precio á 64,30, subió á 64,60, bajó al precio de apertura y cerró 64,40.

En la segunda se anotaron 4615. El primer precio fué 63,40 del que bajó á 64,20 á que cerró y que en el oro corresponde á 394,59.

Libras se cotizaron 3100 en la primera rueda á 20,10 y 20,05 y 2600 en la segunda de 20 á 19.95, cerrando á 20, cuyo equivalente en el oro es 396,84

—

Firme estuvo el mercado de cambios: se han pasado ayer firmas de primer órden de 48 1|4 á 48 1|2 peniques sobre Londres, de 5.06 á 5.09 francos sobre Paris; de 5.07 á 5.10 sobre Amberes; y de 4,08 á 4.11 marcos sobre Alemania.

—

Poco mas ó menos se han conservado los títulos á los mismos precios que la víspera.

Cerraron los certificados del empréstito á 34.50 y á 36; las cédulas K á 28.50; L 36.50; M 27.50, N 27.40, O 27.40, P 28; Argentina del Riachuelo 3; Catalinas 7.90.

—

En chèques se han hecho operaciones sin importancia.

Los del Banco de la Provincia se ofrecian á 40 o|o y los del Banco Nacional á 24. En cuanto á los del Banco Inglés, se cotizaron á 38.

—

Por el ministerio de hacienda se expidió ayer un decreto exonerando á las empresas de carnes conservadas del impuesto que adeudan por la exportacion de los sub-productos del beneficio de la carne de tasajo.

Esta exoneracion solo se refiere á lo exportado en el año ppdo. En cambio, las empresas renuncian á todo derecho á la garantía acordada por este año.

—

La cámara sindical de la Bolsa, en comunicacion pasada ayer á las cámaras de comercio extranjeras, manifiesta hallarse dispuesta á apoyar las modificaciones propuestas por estas, en el sentido de reducir el plazo de las operaciones compra-venta á 120 dias en lugar de 180 y el de los giros á 60 dias vista sobre Europa en lugar de 90.

—

Sigue sin alteracion el premio del oro fijado por el ministerio de hacienda para el pago de los derechos de aduana.

—

El mismo ministerio ha resuelto suprimir de la tarifa de avalúos, la designacion de paños adherentes, reemplazándola por la de sombreros sin concluir, de fieltro ó de lana, segun el caso, con el respectivo aforo, y no hace lugar á la derogacion del decreto sobre aforo de los paños adherentes que habian pedido varios industriales.

—

Los martilleros Bravo Barros y Cª vendieron ayer en remate 4,049 hectáreas en el partido General Pueyrredon en la suma de ciento sesenta y un mil cien pesos m|n, lo que da un valor de 103.000 pesos por legua cuadrada.

—

Anuncian salida, llevando valija, los siguientes vapores:

Viérnes 28 (de Montevideo el 29)—Vapor aleman «Theben» para el Pacífico.

Domingo 30—Vapor italiano «Cittá di Napoli» para Santos, San Vicente y Génova.

Lúnes 31—Vapor belga «Leibnitz» para Rio, Bahia, Funchal y Southampton.

Miércoles 2—Vapor inglés «Magdalena» para Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa. Vapor español «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

MANIFIESTO

El Comité Nacional de la Union Cívica

A LA REPÚBLICA

La Convencion Nacional reunida el 15 del corriente en esta ciudad de Buenos Aires, ha proclamado solemnemente candidatos de la Union Cívica á la presidencia y vice-presidencia de la república en el próximo período gubernativo, designando para el primer puesto al Dr. Bernardo de Irigoyen y para el segundo al Dr. Juan M. Garro, que por las altas cualidades intelectuales y morales que ambos reunen, son prenda segura del gobierno de reparacion que necesita la república. El comité directivo, congratulándose de tan acertada designacion, al empezar los trabajos electorales que harán triunfar estos candidatos ha resuelto dirigir este manifiesto, exponiendo los principios que constituyen su bandera, el alto sentimiento nacional que simboliza y el impersonalismo político de su causa.

El 1° de setiembre de 1889, la juventud, llevada de generoso sentimiento, se convocó para levantar un hermoso programa, que desarrollaba sus principios sobre las bases de la libertad y del derecho: semejante programa apareció en momento oportuno como esperanza de redencion: el pueblo lo aclamó entusiasta en el gran meeting del 13 de abril, y tres meses despues muchos patriotas cayeron sosteniéndolo en los combates del Parque.

Ese programa, cuya síntesis es reintegrar á los argentinos en sus derechos cívicos permanentemente violados por la accion oficial, exige el concurso de todos para hacerlo una verdad en los hechos. Es menester, si queremos salvar nuestra patria del abismo á que la han conducido malos gobernantes, que los ciudadanos voten libremente para elegir sus mandatarios, porque este es el único modo de llevar al gobierno hombres probos y capaces, formar congresos con legisladores ilustrados, rodear los tribunales que declaran el derecho de cada uno del prestigio que deben darles jueces rectos, restablecer con verdad el régimen municipal y poner la educacion de la juventud bajo la direccion de maestros sabios, que con el consejo y el ejemplo la enseñen á estimarse á sí propia y á honrar á su patria.

Es menester que esta reintegracion se produzca para que no haya ningun gobernante que piense ganar elecciones por medio del ejército. El empleo del ejército importa un doble crímen: se traiciona al pueblo que costea soldados para su defensa, y se deprime á los soldados que adoptan la carrera militar para servir á su patria. El ejército argentino es de tradicion gloriosa y corresponde guardarla. Cuando abusando de la disciplina militar se le hace fusilar á sus conciudadanos en los comicios, se mancha sobre su pecho el uniforme de Chacabuco y de Maipo. Solo tiene una mision digna de él: defender la constitucion y las fronteras de la patria.

El programa de la Union Cívica sostiene como base fundamental de su política las autonomías provinciales, porque sin que ellas existan no es posible el funcionamiento regular de los poderes nacionales. Las provincias argentinas han mostrado siempre su voluntad de servir sinceramente los ideales de la república, y no han economizado sacrificios para contribuir á la formacion de una patria grande. Si algunas veces han fracasado en este noble propósito, ha sido porque la fuerza de la nacion, ya con batallones colocados en sus capitales, ó ya por medio de oficinas de enganche, las sojuzgaba indebidamente, falseando sus tendencias y favoreciendo la exaltacion al poder de hombres-instrumentos, en contra de los hombres dignos. Tan inícuo proceder ha producido en las provincias una situacion de ruina; y hoy, desesperadas como se encuentran, con sus gobiernos en descrédito, sus bancos saqueados, sus escuelas perdidas y su sociedad ultrajada, reclaman de la Union Cívica que afirme sus autonomías y libertades, porque es de ellas que ha de surgir su propio bienestar y el honor de la nacion.

A designio y maliciosamente se ha querido sostener por los que en provecho propio especulan con la política, que existe division entre provincianos y porteños, para buscar en esta causa la razon de ser de los predominios personales.

La Union Cívica ha venido á demostrar que tal division es una impostura, pues de un extremo á otro de la república ha vibrado unísono el sentimiento argentino, al impulso de la reaccion y engrandecimiento comun. Alto ejemplo dieron las provincias de que se las habia calumniado, cuando en la Convencion que se reunió en el Rosario proclamaron unánimes los nombres del general Mitre y del Dr. Irigoyen para regir los destinos de la nacion, no obstante ser ambos hijos de la provincia de Buenos Aires, y el mismo ejemplo ha dado la Convencion recientemente convocada en esta capital, que ha proclamado los nombres de los doctores Irigoyen y Garro, atendiendo solo á sus méritos, con prescindencia absoluta del local de su nacimiento. El comité de la Union Cívica se complace en afirmar á la república que la capital es una ciudad verdaderamente nacional; que este [illegible] lo constata de diario en su accion política, y que en ella tienen indistintamente todos los argentinos las mismas simpatías, los mismos estímulos y los mismos derechos.

La Union Cívica sostiene una causa impersonal. Procede esta causa del hecho de que su política no se hace por nombres determinados, sinó á nombre de la voluntad nacional, á la que corresponde la designacion de las personas que deberán representarla. El nombre, en la constitucion electoral de este partido, es un accidente, sugeto á la influencia de la opinion general.

En nuestro país, que tan perjudicado ha sido por los predominios personales, esta política es magna y salvadora, porque alza el criterio social como norma de la vida pública, y el llamado á representarlo tendrá que ajustar sus procedimientos á lo que en cada momento de su historia exija para su bien la república. Este criterio es el verdadero fundamento en que reposa por ley de naturaleza la sociedad civilizada: el hombre se debe á la colectividad para contribuir al perfeccionamiento humano; la colectividad se debe al hombre para proteger su derecho individual; y puesto que la colectividad ó la sociedad es la que constituye la nacion, representando á ella, por su accion y por su influencia es que debe producirse la creacion y ejercicio del gobierno.

Informada por estos principios la Union Cívica, fiel al programa de su organizacion, ha obrado con sugecion á ellos en los acontecimientos desarrollados en su seno, despues del acuerdo celebrado entre el general Mitre y el general Roca, que ocupaba entonces el ministerio del interior. Este acuerdo contenia dos infracciones al programa del 1° de setiembre: la una se producia por el pacto directo con el poder oficial, lo que contrariaba la declaracion del programa, que negaba toda intervencion al oficialismo en los actos electorales; la otra se producia por la sustitucion del personalismo de dos hombres al impersonalismo constitutivo de la Union Cívica, que habia hecho surgir de una gran asamblea popular la fórmula electoral para la república.

Tales hechos han motivado la reciente reunion de la Convencion en esta capital, la cual, confirmando lo resuelto por el Comité, ha declarado rota la combinacion del Rosario y proclamado los nuevos candidatos para el gobierno futuro.

Para servir esta política impersonal y los principios enunciados, que son, en resúmen, los que contiene la Constitucion Nacional, han sido levantados los nombres del Dr. Bernardo de Irigoyen y del Dr. Juan M. Garro, que por su inteligencia representan capacidad completa para el ejercicio del gobierno, por su patriotismo elevadas miras políticas y por su honradez la promesa cierta de una administracion ejemplar. No cabe dentro de estos nombres la absorcion del poder público á beneficio propio, pues el presidente de la república deberá en adelante gobernar la nacion, no como jefe de partido, sinó como mandatario de los argentinos, q' tienen el compromiso de conciencia y honor, jurado ante Dios y la Patria, de cumplir las leyes y proteger los derechos que el trabajo y la libertad aseguran á todos los hombres que habitan nuestro suelo.

Es esta la fórmula salvadora que ha de sacarnos de los males presentes. Por el restablecimiento de la libertad política, con hombres que en el poder legítimamente la encarne, el país tendrá moneda de valor fijo para reglar los intercambios, favorecerá la creacion de bancos con capitales efectivos, favorecerá discretamente el desarrollo gradual de la riqueza pública, garantizará al comercio con leyes permanentes y previsoras, sacará la tierra del Estado de la especulacion clandestina, llevando á ella inmigrantes aptos y laboriosos; y, como antes ha sido dicho, pondrá en la administracion funcionarios que dicten con conciencia leyes; que las ejecuten con lealtad y que les apliquen con justicia al resolver el derecho de cada uno.

Este programa no es exclusivo de la Union Cívica: lo es de todos los hombres de bien. La Union Cívica ha tenido el honor de levantarlo como bandera y reclama para sí nada más que la justicia de servirlo lealmente.

La necesidad de reaccion está palpitante en la atmósfera, es indispensable que ella se produzca rápida y completa para salvar á la república de la ruina interna, de su deshonor internacional, del profundo abismo á cuyo borde se encuentra.

Hay para ello que entrar á la lucha cívica con todo el patriotismo y energía que exige la empresa de la salvacion comun. La fórmula electoral está dada: dentro del más absoluto impersonalismo, representa estas tres cosas: justicia, honradez y libertad.

El Comité directivo, animado de estos altos propósitos, presenta á los centros cívicos de la república las candidaturas presidenciales de los Dres. Irigoyen y Garro, para que las hagan triunfar en los comicios, é invita á los ciudadanos que, no perteneciendo á la Union Cívica, simpaticen con ellas, á prestarles su concurso electoral en la forma que lo estimen conveniente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1891.

Por el Comité:

L. N. Alem.

Joaquin Castellanos—Cárlos Estrada—Daniel M. Tedin—Abel Pardo—Marcelo T. de Alvear—Adolfo Mujica—Remigio Lupo, secretarios.

Hostilidades

La Nacion le tiró ayer la lengua á *La Prensa* y *La Prensa* no se ha hecho rogar: ha hablado.

Hoy contesta en un editorial las apreciaciones vertidas sobre su actitud por el órgano oficial del acuerdo.

Defiende esa actitud con brio y se dedica especialmente á fijar las respectivas posiciones que ambos colegas ocupan en la prensa y en la política, prometiendo entrar más adelante en la discusion del fondo del asunto.

A juzgar por los primeros disparos, es de creer que *La Nacion* no saldrá ilesa de este combate que se inicia provocado por ella misma.

Por de pronto, hoy ya le han tocado de refilon unos cuantos proyectiles que han sido lanzados ventajosamente, gracias á las posiciones indiscutiblemente superiores ocupadas por su contendiente. Véase como:

«*La Prensa* no ha tomado ni tomará posiciones electorales en la lucha: es un diario político, pero no un elemento partidario disciplinado, punto fundamental en que nos diferenciamos con el apreciable colega, que desenvuelve su actividad y presta sus servicios desde otras posiciones y en otras esferas.

«*La Prensa* no se vincula á conveniencias de órden electoral: su punto de mira único es el país, su fortuna, su crédito, sus destinos, en cuyo homenaje apuramos los alientos del espíritu con ámplia independencia.»

Es decir, *La Prensa* no es como *La Nacion*, la gaceta oficial del acuerdo, ni se le importa tres pitos de la candidatura de D. Bartolo, razon por la cual no cree necesario mendigar el apoyo oficial del gobierno de Pellegrini para conseguir el triunfo de esa candidatura.

¡Una cosa es el acuerdo y otra cosa son las pitanzas bartolistas!

Pero estas no son, como hemos, dicho sinó heridas de refilon.

Oigamos el primer cañonazo que debe haber causado efectos desastrosos en las huestes fetiquistas de *La Nacion*:

«El colega no cree en el charlatanismo político, ni en las malaquitas, ni en la alquimia financiera, como remedios para curar los presentes males: participamos de la misma opinion, agregando al catálogo las cataplasmas, los pactos personales, las tolerancias indebidas, matizadas por conveniencias electorales, por bien intencionadas que estas fuesen.»

La Prensa, como se ve abusa de su posicion ventajosa.

Llamarle cataplasma á don Bartolo!

Hablar de conveniencias electorales tratándose de *La Nacion* tan impecable y pudibunda!

Indudablemente los preliminares de este encuentro anuncian un choque violento.

Trataremos de seguir á los combatientes y tendremos al corriente á nuestros lectores.

Por lo demás y si hay por ahí algun inglés aficionado á estas cosas, le formulamos la siguiente apuesta: á que no se producen tres encuentros sin que *La Nacion* toque retirada.

La gira acuerdista

Al dia siguiente de ser hecha la proclamacion de los candidatos por la muy conciente convencion de línea acuerdista, el general Roca, que entró [illegible] á servir á la patria antes de cumplir la edad en que los romanos vestian la gota viril, le significó á Bonifacio la conveniencia de que hiciera una gira política por toda la república para prestigiar la nueva combinacion Mitre-Uriburu.

Le hizo comprender que nadie mejor que él estaba habilitado para ello, pues por su reputacion de político sagaz, su gran talento, sus condiciones de orador y hasta por su imponente figura era el hombre indispensable para ser el porta-voz del acuerdo. Terminó diciéndole:—*haga esa gira doctor, que tal vez sea para Vd. su expedicion al desierto.*

Bonifacio tragó el anzuelo y estando en sus preparativos expedicionarios se produjo la maldita cuestion de fusion de los dos comités, el mitrista y el juarista, bajo la presidencia única de Roca.

Comprendió recien el sagaz político la intencion de su aliado al mandarlo al interior, que no era otra sinó soplarle la dama arrojándole de su prominente puesto de presidente del comité, desde donde ha pensado más de una vez saltar á la presidencia de la república.

Bonifacio indignado puso el grito en el cielo y llamando apresuradamente á los mitristas les pidió ayuda para defenderse de las pretensiones del zorro que queria convertirlos en segundones de los juaristas (textual).

Pero aquellos, encogiéndose de hombros, le contestaron que poco les importaba la organizacion del comité; que lo que ellos querian era que don Bartolo fuera presidente, sin importárseles un comino los medios de que se echara mano para llegar á tal fin.

Tanto desprecio por su persona indignó á Bonifacio al extremo de decirles que la presidencia del zorro (textual) seria una vergüenza para el comité. El *Serpenton dos Mares* cortó la discusion diciendo: ¡Qué diablos! ¿no es Vd. hoy presidente del comité? ¿Qué extraño seria, pues, que lo fuera mañana Roca?

Bonifacio no pudo resistir y retirándose sin despedirse se fué á casa del último para decirle que los mitristas se oponian desesperadamente á la fusion y sobre todo á su presidencia única.

El general, que estaba en antecedentes y que sabia que el único opositor era éste se hizo el indignado y pronunció aquella célebre frase muy suya por lo correcta. *¡Soy acaso algun tiñoso para no poder estar entre ustedes!*

Bonifacio salió corrido pero jurando interiormente que por nada ni por nadie aún cuando se lo ordenara D. Bartolo, saldria de la capital, pues tenia la íntima conviccion de q. más tardaria en salir que en verse colgado.

Hoy sin embargo se vuelve á suscitar la misma cuestion de la gira, pues Roca insiste en creer que es de suma conveniencia para los intereses acordeonistas y Bonifacio insiste en no moverse.

Esto, como se comprende, los trae alborotados y para disimular el bochinche anuncian diariamente la partida de Bonifacio, del Serpenton, de Salas, de Mantilla del Centro Agrícola, de todo el cotarro, y el único que no gana para boletos y que hace verdaderas giras es el importante Rufinito.

Union Cívica roquista

Bonifacio ha recibido un telegrama de San Luis en el cual se le comunica que en aquella ciudad se ha instalado un enumeroso centro de opinion» partidario de la llamada Union Cívica Nacional.

Ese centro ha proclamado presidente honorario al general Roca.

La elocuencia del hecho casi hace inútiles los comentarios.

Los cívicos de ayer endiosando á los enemigos de la patria: hé ahí los frutos del acuerdo.

Causa pena y vergüenza ver manchar de ese modo el nombre glorioso de la Union Cívica.

Las tradiciones del gran partido, ¿qué se han hecho para ese grupo de ambiciosos?

Los manes de las víctimas inmoladas en el Parque debian pedir cuenta al elemento mitrista de la sangre derramada en aras de la causa del pueblo.

La Union Cívica de Córdoba

La Nacion está mistificando á sus lectores.

Ayer anunciaba la disolucion de la Union Cívica de Santiago por la renuncia de uno de sus miembros.

Hoy anuncia la misma cosa con respecto á Córdoba, por idéntica causa.

La especie de propaganda política á que se ha entregado el colega denuncia en él una decadencia lamentable.

Los partidos políticos, aún aquellos que como el acuerdista se ven rodeados del vacio y del desprestigio, tienen siempre recursos para atacar á sus adversarios con algun resultado.

La Nacion, sin embargo, no encuentra más recurso que el de decir tonterías que ponen de relieve la triste situacion por que atraviesa el círculo que representa en la prensa.

Anunciar la disolucion de la Union Cívica de Córdoba, solo porque se produce la renuncia de uno de sus afiliados, es un síntoma innegable de desmoralizacion.

A este paso, el órgano del acuerdo va á perder hasta la fama de seriedad con que lo favorecen los adoradores de D. Bartolo.

Una renuncia en la Union Cívica de Córdoba, es algo que por sus efectos puede compararse á la extraccion de una gota de agua del Rio de la Plata.

En Córdoba aunque le duela á *La Nacion*, son cívicos hasta los adoquines, con el ítem, más doloroso todavía para el colega, de q' don Bartolo no es por allí santo de la devocion de nadie.

Telegramas de felicitacion

Buenos Aires, agosto 27 de 1891.

Al ilustre patriota Dr. Bernardo de Irigoyen:

La Convencion nacional os ha designado candidato á la presidencia de la república en el futuro período constitucional, cumpliendo así con las aspiraciones del pueblo, que halla en vos al ciudadano digno de ser su representante.

En nombre del club «Mariano Moreno» debemos manifestaros que os felicita por la bien merecida honra que acabais de obtener y que está siempre resuelto á acompañaros en la lucha, con denuedo, para que los principios permanentes que informan nuestra constitucion sean una verdad en la tierra de Belgrano.

Saludamos á V. con toda consideracion y respeto.—Salvador Cosentino, presidente—Lucio Alem (hijo), Juan B. Bradley, secretarios.

—

Campana, agosto 27 de 1891.

Al Dr. Juan M. Garro:

La junta ejecutiva de este club, reunida en sesion extraordinaria el 25 del corriente, satisfecha del resultado de la Convencion nacional del Rosario, acordó por mi intermedio, en nombre de todos los correligionarios políticos de esta localidad, felicitar á V. por la designacion de su candidatura á la vice-presidencia de la república.

Saluda á V.—J. Rodriguez, presidente.—Juan Petrovich, secretario.

—

Buenos Aires, agosto 27 de 1891.

Dr. Juan M. Garro:

Saludamos á V. en nombre del Club Mariano Moreno, y nos complacemos en felicitarlo por la deferencia de que ha sido objeto, al ser electo por la Convencion nacional, candidato á la vice-presidencia de la república, en el futuro período constitucional.—Salvador Cosentino, presidente—Juan Cárlos Bradley, Lucio Alem (hijo), secretarios.

—

Santiago, 27 de agosto de 1891.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

La proclamacion de su candidatura ha llenado de la más grande satisfaccion á sus viejos y decididos amigos q' serán los primeros en sostenerla con el entusiasmo del año ochenta y cinco. Lo saluda atentamente—Direco Lopez.

—

Campana, agosto 27 de 1891.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

La junta ejecutiva de este club, reunida en sesion extraordinaria el 25 del corriente, satisfecha del resultado de la Convencion Nacional del Rosario, acordó por mi intermedio en nombre de todos los correligionarios políticos de esta localidad, felicitar á V. por la designacion de su candidatura á la futura presidencia de la república. Saluda á V.—J. Rodriguez, presidente; Juan Pietrowich, secretario.

—

Famaillá, 27 de agosto de 1891.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

El comité cívico de Famaillá saluda al eminente estadista, le presenta sus respetos, ofreciéndole el esfuerzo, y si es preciso el sacrificio para ver triunfante al candidato de la nacion designado por el voto patriótico de la Convencion Cívica—Javier Robles; vice-presidente, José María Piraos: vice segundo; Angel Lopez Quiroga, Máximo Ponce, Antonio Ponce, secretarios; Nicanor Acevedo, José B. Gonzalez, Amadeo García, Pedro G. Avellaneda Lucio Medina, Jerónimo Medina, Lindor Torres, J. Alvarez.

—

Santiago, 27 de agosto de 1891.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

Felicito á V. por la merecida designacion de candidato á la futura presidencia de la República. Influiré con mis amigos para luchar hasta llegar al triunfo de su candidatura y la del Dr. Garro que harán la felicidad de la patria. Con el triunfo de ustedes, nuestras instituciones serán respetadas. Salúdolo atentamente.—Teodulfo Segura.

—

Trancas, agosto 27.

Al Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

El Comité que tengo el honor de presidir siente la más viva satisfaccion al ver que la expresion soberana del partido lo ha designado para la presidencia futura, siendo su nombre prenda de regeneracion nacional por ser de los soldados más ilustres, de los que luchan por arrancar al gobierno los derechos electorales usurpados al pueblo.—Locadio Paz presidente—Manuel del Moral, Santos Arrieta, secretarios.

—

Santiago, agosto 27.

Al Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

Como decidido amigo y antiguo partidario, cábeme la honra de saludar en la persona del esclarecido patricio y abnegado ciudadano, Irigoyen al candidato que la Union Cívica Radical ha proclamado para la futura presidencia de la república.—Santiago Jugo.

LA REVOLUCION CHILENA

SILENCIO GENERAL

LA BATALLA DE CONCON

UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO VIDAL

Hasta la hora de entrar en prensa esta edicion, ningun telegrama se ha recibido de Chile, por lo que solo podemos hacer comentarios sobre los sucesos conocidos.

—

A un distinguido emigrado chileno pertenecen las siguientes líneas sobre la batalla de Concon.

Bien que estábamos convencidos de que la batalla librada el 23 en la desembocadura del rio Aconcagua revestia suma importancia para los destinos de la causa constitucional, no la habíamos proclamado como una victoria por obedecer á la consigna que nos hemos impuesto, de no aceptar como ciertas sinó las noticias que tengan la confirmacion de nuestras autoridades.

El parte recibido ayer tarde por don Adolfo Guerrero nos dice que el ejército de Balmaceda ha sido derrotado en Concon y que el nuestro adelanta sus posiciones hácia el centro enemigo.

Ese documento carece de datos que nos permiten apreciar el número de bajas y las pérdidas sufridas por el ejército del dictador, pero no es menester ser adivino para adelantar que son muy considerables.

Desde la propiedad denominada Concon, (punto donde tuvo lugar la batalla) hasta Viña del Mar (donde ahora apoya su ala derecha el ejército constitucional) hay una distancia de cinco leguas, que es la que ha recorrido en su derrota el ejército de Balmaceda.

Ahora bien; si la persecucion de los vencidos ha tenido lugar en no menos de veinte kilómetros, es lógico pensar que ha dejado sembrado el campo con cadáveres, armas y bagajes, que deben haber enriquecido notablemente al vencedor, tanto más, cuanto que el pueblo de Valparaiso debe haber afluido en masa á prestarle el valioso contingente de su entusiasmo.

Los partes oficiales publicados hasta este momento, contienen expresiones y evasivas tan claras y decidoras respecto á que los soldados del dictador simpatizan con nuestra causa, que esperar mucho de ellos seria confiar inopinadamente en un milagro casi imposible.

El Temuco y el Malchen, esos dos batallones que no volvieron á los campamentos de Balmaceda, y que segun este insigne mistificador, sucumbieron por su causa, es más que probable que se hayan pasado en los momentos del combate.

Para decirlo, no solo contamos con el hecho que salta á la vista de cualquier buen entendedor: contamos con antecedentes que fueron comentados, aun antes de la batalla.

En el telegrama publicado en *La Nacion* de hoy, encontramos la segunda confirmacion de nuestros asertos, en cuanto á que las posiciones del ejército constitucional acusan un avance muy considerable, y la noticia de que este ha recibido nuevos refuerzos del norte.

Es probable que en estos mismos momentos se esté librando una nueva batalla general en las puertas de Valparaiso, donde el dictador ha concentrado sus mejores elementos de resistencia.

Ella ha de poner término á una situacion que solo depende del imperio de un hombre, cuya perversidad ha sobrepujado los niveles más altos de la maldad humana.

La no confirmacion de la toma de Santiago contenida en el mismo telegrama de *La Nacion*, indica que ese acontecimiento ya habia sido comunicado.

Nosotros, nada sabemos sobre el particular; pero creemos que las convulsiones, tanto de Santiago como de las demás ciudades importantes de Chile, se imponen no sólo como un medio de distraer las fuerzas del dictador, sinó como un impulso incontenible del patriotismo.

Destruir el poder corruptor de Balmaceda, aplastar á los que se han alzado contra el órden constitucional, sustituyéndolo por el despotismo, y salvar al país de una ruina segura, son cosas que obligan al mayor de los sacrificios, y que están en la conciencia de todos los chilenos honrados.

Balmaceda tiembla sobre el terreno de sus primeros desastres, pero esto no es suficiente.

Es preciso que caiga del poder, maldecido por todos los que en el sacrificio de tanta vida encuentran el recuerdo de un padre, de un hijo y de un amigo.

En los comentarios que hace *La Nacion* sobre las posiciones que se supone al ejército del dictador, hay algunos errores que vale la pena rectificar.

Supone ese diario que esas posiciones están defendidas por la poderosa artillería de los fuertes de Valparaiso, siendo que estos solo pueden disparar hácia el mar, en primer lugar porque para eso fueron construidos, y en segundo, porque por su diferencia de nivel con respecto á las alturas de la Placilla y demás acantonamientos de Balmaceda, ni siquiera podrian divisar lo que en ellas se presente.

Si Canto emprende el ataque de Valparaiso, la artillería de sus fortificaciones permanecerá muda, salvo que se vea en el caso de obrar contra los buques de la armada.

El telegrama recibido en los Estados Unidos por el ministro de Balmaceda señor Lazcano, corre parejas con el que en igual tono hizo circular en la América del Sud el señor Vidal.

Esos boletines de Balmaceda, en que la mentira se destaca como un sistema que no ha tenido una sola tregua, se han hecho el hazme reir de todo el mundo.

Siempre principian anunciando triunfos que el tiempo convierte en desastrosas derrotas y siempre traen episodios calumniosos contra la cultura del ejército constitucional; pero afortunadamente, esa fuente de noticias, espúrea en su orígen y alimentada por ese espíritu perverso de la dictadura de Balmaceda, ya es tenida como la última y más fangosa de todas las fuentes.

Un emigrado.

Por un viva al Dr. Alem—LOS DESMANES DE LA POLICIA CONDENADOS POR LOS JUECES—Dimos hace tiempo la noticia de hallarse encausado, acusado de desacato y resistencia armada á la autoridad, el Sr. Valentin Santa Maria, quien, al salir de una asamblea cívica celebrada en la cancha Moreno y por el solo hecho de haber vivado al Dr. Alem, fué atropellado por el Sr. Batiz, comisario auxiliar de la 4ª seccion, y, sin miramientos de ningun género, con notable violencia y grosería conducido arrestado á la comisaría mencionada.

Agregamos que el empleado aludido no llevaba en el sitio señalado por las ordenanzas policiales la medalla demostrativa de su cargo; que los empleados de la comisaría, procediendo con criminal parcialidad, se habian negado á recibir las declaraciones de los testigos que solicitaban deponer en favor de Santa Maria, y reclamamos del Dr. Dónovan su intervencion en pró de la víctima de este atentado incalificable.

El doctor Donóvan aprobaria seguramente la alusiva conducta de sus empleados, porque el sumario, plagado de declaraciones de testigos falsos presentados por la policía, fué elevado á la resolucion del juez correccional en turno, doctor Lopez Cabanillas.

El expresado juez acaba de fallar sobreseyendo definitivamente y declarando que el sumario instruido no afecta en nada la honorabilidad del señor Santa Maria.

Ese fallo, que esclarece por completo los hechos falseados en la comisaría de la seccion 4ª, es la censura más severa que puede hacerse al comisario Sr. Batiz, cuya conducta, sin embargo, habia sido aplaudida por los superiores y que, despues del fallo anotado, será cuando más calificada benignamente de *exceso de celo*.

Pero el pueblo paciente harto ya de excesos de celo, diariamente cometidos en esa y en la mayor parte de las comisarías del municipio, le llamará por su verdadero nombre: abuso de autoridad.

Mañana publicaremos el fallo del Dr. Lopez Cabanillas.

El defensor del Sr. Santa Maria ha sido nuestro amigo el distinguido abogado Dr. Pelagio B. Luna.

Alrededor de la sesion secreta—CONTINÚA LA INTERPELACION—En cumplimiento de la resolucion tomada anteayer por la Cámara de diputados en la sesion secreta celebrada, ayer le fué pasada una nota al ministro de relaciones exteriores, comunicándole que ese cuerpo no consentia el aplazamiento y que exijia por el contrario que el Dr. Costa se presentase en seguida á contestar la interpelacion sobre los asuntos chilenos.

Como hoy celebra sesion la cámara es probable que asista el ministro á dar las explicaciones pedidas.

El «canard» del ministro Vidal—Han corrido varias versiones entre las gentes que todo lo explican y aficionadas á buscar el porqué de todas las cosas, respecto del *canard* echado á volar por el ministro chileno señor Vidal.

Unos decian ayer que solo se habia tratado de apurar la negociacion del *Aquila*, decidiendo á la empresa Lavarello á soltar la prenda antes de recibir el dinero, y la version no carecía de fundamento.

Otros aseguraban que la noticia se echó á rodar sencillamente para evitar el protesto de ciertas letras descontadas por el gobierno de Balmaceda en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, de la capital inglesa; y declaramos ingenuamente que aceptamos la segunda version con ménos reticencias que la primera, ó mejor aún, las dos á la vez.

No porque tengamos al gobierno de Balmaceda en el concepto de tramposo—que ningun gobierno lo es—sinó porque sabemos que la necesidad tiene cara de hereje!

Análisis físico-químico del acuerdismo cordobés—D. Heraclio forja en su imaginacion un partido acuerdista que él debia presidir y que en seguida del triunfo del general Mitre lo llevaria en cuerpo y alma á la gobernacion de Córdoba.

Ese partido debia tener comision directiva, imaginaria por supuesto, pero debia tenerla y un buen dia D. Heraclio llamó á su casa á Tecera, el director de *La Carcajada* y órgano sério del acuerdismo de Córdoba y entre los dos, en hora y media de trabajo, hicieron surgir de la nada la comision directiva.

Hé aquí el producto de los *trabajos políticos* que ejecutaran D. Heraclio y Tecera á puerta cerrada en casa del primero:

Comision directiva de la Union Cívica de Córdoba—Presidente, Heraclio Roman; vice 1º, Dr. Emilio Diaz; id 2º, Ramon F. Moreno; tesorero, José E. Garzon.

Secretarios: Armengol Tecera, Augusto A. Castro, G. Fuentes, Ignacio M. Garzon.

Vocales: Doctor Leopoldo Roman, Francisco Bravo, Ignacio Garzon, José Diaz, Tristan Ortiz, doctor José Diaz Rolon, Pedro Irigoyen doctor Máximo del Corro, doctor L. Vasquez Gonzalez, Amado F. Zeballos, Zenobio G. Garay, Federico F. Ruiz, Fridelindo E. Moreno, Rosendo Leal, Luis Ferreira, Mariano Torrez, Juan A. Ocampo, José M. Agüero, Joaquin E. Castro, Fernando Aramburú, Lucio Capdevila, José A. Roman, Manuel Mendez, Norberto Ceballos, Florentino Arredondo, Napoleon Zalavia, Manuel Sarsfield Escobar, Silvano Osses, Andifas Castro, Froilan del Viso, capitan Eduardo Fraga, Luis Palenque, Cándido Camba, Jaime Bravo, Francisco Torres, Juan Tey.

D. Heraclio era presidente del Centro Cívico Popular cuando éste se incorporó á la Union Cívica.

Cuando la Union Cívica expulsó de su seno á D. Heraclio y éste formó el *partido* y *comité* que acabamos de ver, los siguientes miembros del Centro Cívico Popular, dirigieron una nota al doctor Garro protestando de la conducta de D. Heraclio y declarándose radicales:

Nerio Martinez Ferrer, Juan Allende, Manuel Ferrer, Isaac Martinez Ferrer, Francisco Capdevila, Misael Hernandez, R. Figueroa, P. M. Piñeyro.

En los dias siguiente D. Heraclio recibió los siguientes bofetones que á pesar de su fuerza no le han hecho desistir de la idea de que ha formado un partido y un comité:

Cartas de D. Emilio Diaz, Fernando Aramburú, Eliseo Soaje, Abraham Castro, Tristan S. Ortiz, Luis Palanque, Eduardo Fraga, Francisco Bravo, José A. Diaz, Lúcas Vasquez Gonzalez, Lucio Capdevila, Manuel Sarsfield Escobar y Amadeo Ceballos, pidiéndole que les elimine de ese club, donde se han puesto sus nombres sin consentimiento alguno, que jamás hubiera obtenido porque ellos son cívicos.

Don Rosendo Leal vive en la Sierra y no debe saber hasta ahora que es miembro del acuerdismo cordobés.

Don Ramon F. Montero, vice-presidente segundo del famoso comité, no hace mucho que en una reunion de las juntas de la Union Cívica de que era miembro (incorporado con el centro cívico) votó por que esta adoptara una actitud radical.

De todo esto resulta que más de una tercera parte de los nombrados por don Heráclio y el redactor de *La Carcajada* y corresponsal sério de *La Nacion* (con el que esta ha reemplazado al doctor Rafael Moyano), han renunciado ya.

Las otras dos terceras partes están compuestas por ilustres desconocidos. Quizás no renuncien porque es muy posible que hayan sido sacados del almanaque ó del registro de defunciones para hacerlos ingresar al comité (?) y es sabido que los muertos ni los santos del calendario no desmienten jamás sus nombres. Bajo este concepto son acuerdistas.

Hé ahí una discusion documental del acuerdismo cordobés con que está rompiendo el parche todos los dias *La Nacion*.

Es necesario que se sofrene un poco en sus entusiasmos, por dignidad al ménos y no engañe diariamente al público.

Inundaciones en el sud de la provincia—Comunican del sud de la provincia de Buenos Aires que las continuas lluvias han producido inundaciones de consideracion. Campos altos que en iguales circunstancias habian escapado de este flagelo, están hoy cubiertos por las aguas, habiendo ya una importante pérdida de haciendas.

Los partidos más perjudicados son por ahora los de Ajó, Tordillo, Ayacucho y Dolores.

Los proyectos financieros—Aún pasarán muchas dias sin que se pongan á discusion, los proyectos financieros á estudio de la comision de hacienda de la cámara de diputados.

Esta se reunió ayer para convenir, en tres horas, que eran asuntos de importancia los que tenia entre manos.

Despues de este convencimiento declarado, es de esperar que su estudio y resolucion correspondan á un juicio tan maduro.

Es preciso desmentir la lógica que atribuye el comercio á esa cámara sobre aumento á cien millones del valor de la liebre, por este razonamiento:

Si cualquiera emision es la más *pésima* solucion, 50 ó 100 millones la representan lo mismo; con la diferencia de que el mismo mal en mayor extension se repartirá.... más.

Pero hay el conocimiento de que el senado no admitirá esa enmienda á su filosofía, y la comision de hacienda de la cámara de diputados ha prometido no hacer esa modificacion de fondo...

Algo es algo.

Los ascensos á coronel—El ministro de la guerra nos sorprendió anteayer con una declaracion categórica de que, *por ahora*, no pensaba en repartir más ascensos.

Y al decir que nos sorprendió, no exageramos.

Sabíamos, en efecto, que habia despachos firmados ascendiendo á coroneles varios tenientes coroneles y que solo faltaba *ubicarlos*, en la primera, en la segunda ú otra de la serie de ampliaciones de la órden general del campo de batalla.

Los despachos existen aún, y nuestros informes, de fuente fidedigna, nos autorizan á decir que solo han sido *encarpetados* para mejor oportunidad.

Es más: los que se sabe eran agraciados con ellos no han perdido la esperanza, salvo excepciones, de verlos convertidos en hermosa realidad; y más de uno maldice de las indiscreciones de la prensa que se mete en lo que no le importa.

Preparaos, pues, para la nueva ampliacion.

El batallon Gendarmes del Rosario—Dias hace, alguien trajo á esta imprenta la denuncia de que el gobierno nacional racionaba y pagaba los haberes del batallon que, con este nombre y contra leyes expresas, mantiene el gobierno de Santa Fé.

Inquiriendo lo que hubiere al respecto, hemos venido á saber que, en efecto, el gobierno nacional ha abonado el prest y sueldos al referido batallon; pero solo hasta el mes de abril y durante el tiempo que estuvo de guarnicion en el Chaco, á las órdenes del general Dónovan.

Lo que no excluye la irregularidad ni importa que los dineros nacionales se hayan invertido de manera incorrecta, pues sabido es que, si faltaban tropas en el Chaco en aquella época, sobraban y siguen sobrando en la capital.

Poco á poco van saliendo á luz tantas cosas feas que, realmente, se nos va figurando que la revolucion de Julio que dió en tierra con el funesto gobierno de Juarez, ha dado lugar á que se levantara en cambio otro peor.

C'était pas la peine (bis)
C'était pas la peine, assurément,
De changer de gouvernement!

Las pensionistas embrolladas—EXPLICACION DE UN ENIGMA—De tiempo atrás nos tenian intrigados una série de cosas raras que ocurren en la comisaría de guerra con el pago de las pensionistas militares.

Primero fué el mes de marzo que aún se les adeuda, y hé aquí la explicacion que hemos recogido de quien puede saberla:

Resulta que cuando la suspension de pagos del Banco Nacional, el señor habilitado de las pensionistas habia depositado á su nombre, en ese banco, los fondos recibidos de tesorería para el pago de las planillas, en vez de depositarlos sencillamente como dineros fiscales á su órden. Producida la suspension de pagos, fueron considerados como fondos particulares, y comprendidos como tales en la moratoria concedida por el gobierno.

De manera que las pensionistas podrán juntarse con su dinero... el dia del juicio final.

Otras de las cosas que llamaban nuestra atencion en la comisaría y que tal vez pudiese explicarse teniendo en cuenta el antecedente apuntado, es la forma intermitente de pago de las libretas de pensionistas, q' comprende casi siempre tres ó cuatro semanas, es decir á razon de uno ó dos dias por semana, con el sin número de idas y venidas de las pensionistas,—cuyos escasos haberes se ven reducidos en un par de pesos gastados en tramways.

Dicen que quien hace un cesto hace un ciento, y aunque no quisiéramos prejuzgar mal del señor habilitado agradeceríamos una explicacion de hecho tan anormal.

Pero no es esto solo. Las disposiciones que rigen para los habilitados prohiben á dichos señores depositar los fondos á su órden, previendo las irregularidades á q' puede esto dar lugar; y si no nos es infiel la memoria, penan con prision y destitucion al que las contraria. Sin embargo, el habilitado culpable de la trasgresion continúa en su puesto, y ni siquiera ha sido amonestado.

Concurso de farmacéuticos—Es el colmo de la informalidad lo que está sucediendo en la Asistencia pública, referente á los concursos para proveer los puestos vacantes.

Por hoy nos referiremos al hospicio de las Mercedes, Casa de Aislamiento y Sifilicomio.

Hará próximamente un mes se abrieron dos concursos para farmacéuticos, en la casa de Aislamiento y en el hospicio de las Mercedes, y posteriormente otro para el Sifilicomio.

El director de la asistencia, Dr. Ramirez, hizo inscribir en dichos concursos á estudiantes de farmacia y despues que dichos jóvenes se prepararon para concursar, resulta que veinticuatro horas antes de celebrarse este, se les pasa una circular haciéndoles presente que para optar á tales puestos, tienen que presentar sus títulos de farmacéuticos antes del exámen.

No solo eso, sinó que en la asistencia se ha estado haciendo arbitrariedades, como nombrar á estudiantes de 3er. año practicantes menores de los hospitales: en el Rawson y en crónicos hay del mismo año, nombrados sin concurso, cuando el reglamento dice que deben de ser de 4º año.

¿Por qué se hace esas arbitrariedades? La razon es muy sencilla; las influencias y cartas de recomendacion.

Aun más: en el presupuesto figura un señor Octavio Centeno, inspector de farmacias, que es un puesto innecesario y que debia suprimirse ya que atravesamos por momentos críticos.

Dicho señor, además es proveedor de las farmacias de los hospitales y tiene farmacia y droguería particular en Barracas; lo que de todo punto de vista es informal, pues en el reglamento de concursos de farmacéuticos de hospitales se les prohibe inscribirse cuando tienen ó regentean farmacias.

Otra arbitrariedad:—En las farmacias de los hospitales municipales hay estudiantes de medicina y de farmacia que prestan sus servicios como honorarios solo por la casa y la comida y favorecen mucho la buena marcha de esos establecimientos, como en los de San Roque y Rawson, donde se despachan doscientas recetas diarias; y ahora por razones de economía se les suprime.

En vez de tales cosas se debia suprimir el puesto de inspector de farmacias y aumentar los empleados rentados en las de los hospitales, pues son sumamente necesarios.

Tiene la palabra el señor intendente.

El hambre en la cárcel de Córdoba—Los presidarios se están muriendo de hambre.

Esto que no hay memoria de que haya sucedido ni aun en los países más atrasados, es un hecho en Córdoba bajo el gobierno de don Eleazar.

Mientras se adelantan CUATROCIENTOS MIL pesos á los concesionarios de un hospital que no se edificará jamás probablemente, los presos de la cárcel pública yacen desfallecidos, extenuados por el hambre, en inmundas mazmorras que se intitulan pomposamente celdas.

Todo el alimento que se da á los presidarios es un plato, nada abundante, de locro, cada veinticuatro horas.

La situacion tristísima de los delincuentes recluidos en la cárcel pública hizo exclamar á un camarista: «Las fieras del parque de Palermo están mejor alimentadas que los presidarios de Córdoba.

Es preciso que este salvajismo concluya. O se les alimente convenientemente, ó se les deja en libertad bajo juramento.»

Y animados de este sentimiento humanitario y una vez comprobados los hechos, intentóse por la cámara de lo criminal hacer algo en este sentido; pero los juzgados hace quince dias que carecen de papel y no ha podido excarcelarse á los presos por no poderse efectuar las diligencias correspondientes.

Esto no se concebiria en ningun país libre y civilizado; pero es una realidad en Córdoba, bajo el gobierno de Garzon.

Los hombres del general Roca en movimiento—Es noticia general, pues el que más y el que menos tiene ya conocimiento de ello (nos dicen de Concordia), que el coronel Cárlos Anderson trata en estos momentos de la formacion de un comité que, apartándose de la política acuerdista y radical, responda única y exclusivamente á la política del general Roca».

Suponemos que al pensar de esa manera el coronel Anderson, será cumpliendo reservadas instrucciones del general de las *20 leguas de tierra*, pues es notorio que sus amigos políticos no dan un paso sin su autorizacion.

Esto nos hace entrever que la política del acuerdo está próxima á sufrir una decepcion inesperada, pues organizado el círculo roquista, traicionarán á Mitre como éste ha traicionado á la Union Cívica.

Bien merecido lo tendria.

Viendo fantasmas—Sabemos que las autoridades de Federacion (Entre Rios) no viven tranquilas, pues á todas horas creen ver fantasmas revolucionarias.

El jefe de policía recorre su departamento de norte á sur y de este á oeste, todos los dias hábiles de la semana.

Dicen que los radicales harán revolucion.

Y lo más gracioso del caso es que en Federacion no existe ni siquiera comité constituido.

Son puramente ridiculeces que no originan otra cosa que la hilaridad general.

Fronton Buenos Aires—Tres partidos se jugaron ayer. En el primero tomaron parte Timoteo y Guruceaga contra Pastor y Otegui; ganaron éstos últimos por 22 tantos á 40, así es que no proporcionó al público ninguna emocion. Sin embargo, Pastor, entre los pelotaris principiantes puede asegurarse desde ya que será uno de los que más de una vez serán aplaudidos.

Manco y Cosme (azules) contra C. Martin é Iturriós (colorados), midieron sus fuerzas en el partido de segunda hora.

Tocóle á Manco el saque y lo hizo bravamente; pero para Iturriós no hay saque malo y el empeño que ponian ayer en ganar tanto Perico como Cosme tenia forzosamente que ser inútil, pues es bien sabido que los dias que Iturriós está bien para jugar no hay zaguero que pueda competir con él; Martin lo secundó perfectamente y cada vez que tomaba el saque el contador adelantaba hasta ocho tantos seguidos para los colorados.

En fin, este fué un interesante partido y si los azules perdieron por 15 tantos, justo es reconocer que tanto Cosme como Manco defendieron sus colores valientemente.

El tercer partido lo jugaron Garmendia y Pasiego contra F. Elicegui y Melchor.

Ganaron los primeros por 7 tantos á 25.

La primera quiniela la ganó Pasiego y la segunda Beloqui.

Hoy juegan: 1º Malcorra y Portalito contra Olaso hermanos.

2º Marinero y Etulain contra Tacolo y Melchor.

Cuestion de oro—El conocido explotador Sr. Popper, ha dirigido una nota al ministerio de hacienda haciéndole saber que en el vapor nacional «Ushuaia», que dentro de breves dias zarpará de nuestro puerto, partirá una expedicion formada por numerosas personas, las cuales piensan explotar el yacimiento aurífero de la bahía Slogett, donde tiene él implantado un establecimiento minero.

El señor Popper, cuyo establecimiento ha sido antes de ahora asaltado, pide al ministro que dicte las medidas necesarias para que se respeten en aquel territorio los derechos de propiedad minera.

Agrega el Sr. Popper que los expedicionarios denunciados encubren sus propósitos diciendo que se dirigen á aquellas regiones para dedicarse á la explotacion de yacimientos carboníferos. Segun el denunciante, tales yacimientos no existen.

Ecos del turf—Hoy tendrán lugar en Belgrano las carreras que á causa del mal tiempo han sido suspendidas tres veces y cuyo producto, como se sabe, se destina á beneficio de las sociedades «Hijas de Maria» y «Hermanas de los pobres».

Dado los fines filantrópicos de esta reunion y el número de palcos que han sido vendidos, es de esperarse que hoy sea muy concurrido el Hipódromo Nacional.

Al señor J. Brisino—Cumpliendo el pedido que este señor nos hace ahora, hemos distribuido entre los pobres la suma que nos enviara hace dias para una estátua al doctor Alem.

En nombre de los favorecidos por su humanitaria accion, dámosle las gracias.

Los españoles contra su diario—Buenos Aires, agosto 26 de 1891.—Señor director de EL ARGENTINO:

Los abajo firmados, artesanos españoles y tenedores de cédulas de la provincia, le agradeceríamos mucho hiciera publicar lo siguiente:

El Correo Español que pretende ser el gran defensor de los intereses de los españoles, se ha hecho partidario acérrimo del acuerdo de dos generales, de los cuales el uno impuso los dos últimos gobernadores de la provincia y el otro ha declarado que son gobernadores de derecho, á pesar de todas las iniquidades que sabe han cometido.

Figúrese Vd. cómo estaremos de satisfechos con el tal defensor, nosotros que despues de tantos años de trabajo y economías nos vemos privados de nuestros ahorros, fruto de nuestro trabajo honrado y única esperanza de nuestro sustento en caso de enfermedad ó cuando llegue la vejez.

Saludan á V. atentamente—Jaime Roure, Antonio Pagés, Miguel Llanos, Juan Perellada, Juan Bes.

La juventud catamarqueña—Con siete estudiantes catamarqueños se ha organizado un Club Acuerdista que muy candorosamente llama «La Nacion» *toda la juventud.*

Nada se respeta ya en materia de bombo y mistificacion.

La juventud catamarqueña es de las más numerosas en nuestras facultades, y salvo esos siete acuerdistas, toda es cívica.

No podia ser de otra manera, tratándose de una provincia tan viril que ha sacudido con su juventud el yugo envilecedor de mercaderes políticos que han arruinado el suelo en que nacieron, sin hacerle un solo beneficio en tantos años que llevan de gobierno.

La publicacion que hemos hecho del movimiento de la Union Cívica de la Juventud en Catamarca, debió detener á *La Nacion* en sus apreciaciones clandestinas sobre la propagacion del acuerdo en aquella provincia enteramente autonómica.

A este asunto se refiere la siguiente carta que hemos recibido:

Buenos Aires, agosto 24 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO:

He visto figurar mi nombre entre los firmantes de una invitacion aparecida en *La Nacion* del sábado, dirigida á la juventud catamarqueña residente en esta, incitándola á formar un club político que responda al *acuerdo*. Como yo no he firmado dicha invitacion ni tampoco autorizado á nadie para que lo haga en mi nombre, por cuanto tengo el alto honor de pertenecer á la Union Cívica radical con la gran mayoría de la juventud universitaria de Catamarca, ruego al señor director quiera publicar estas líneas en su ilustrado diario, como una protesta del abuso incalificable que se ha hecho de mi nombre.

Lo saluda con todo respeto S. S.—*Francisco S. Gomez* (hijo)—Santa Fé 2695.

El coronel Lara—Con motivo de haber publicado ayer EL ARGENTINO la noticia de la prision del coronel Lara en el cuartel del 1º de infantería, se ha acercado á esta redaccion un señor capitan que suponemos ayudante de aquel, á pedir una rectificacion.

Accedemos gustosos al pedido de dicho señor; pero haciendo esta aclaracion:

El coronel Lara no estuvo preso en el cuartel, pero sí en su casa; lo que para los efectos de la *tipa* disciplinaria es exactamente lo mismo.

Cuestion de forma, nada más.

Consejo de guerra—En el cuartel del batallon 12 de infantería se reunió hoy á las 9 a. m. el consejo de guerra ordinario que debia fallar la causa instruida al soldado de dicho batallon Angel Maria Ortiz, acusado de insubordinacion. Lo presidió el teniente coronel Rómulo Osorio, jefe del cuerpo á que pertenece el acusado, y actuaron como vocales los capitanes del mismo Aquiles Zoloaga y Amador Molins, los del 2º de infantería José G. de San Martin y Bartolomé Facio, y los del 2º de artillería Manuel Bárcena y Ezequiel Berón de Astrada, y como suplente el del 11 de caballería Guillermo Rosas.

«El Jujeño»—Con este título aparecerá el 1º de setiembre en la provincia de Jujuy un periódico independiente, bajo la direccion de D. Joaquin Morales.

Esperamos la visita del colega y desde ya le auguramos una buena acogida y la prosperidad que hasta ahora no ha conseguido ninguna publicacion en aquella provincia.

Intervencion á los ferro-carriles—Ayer concurrieron al despacho del ministro del interior, varios representantes de ferro-carriles garantidos que resistian la intervencion oficial en sus administraciones.

Despues de un breve cambio de ideas, la elocuencia (!) del ministro les hizo reconocer el derecho que asiste al gobierno para fiscalizar sus libros, prometiendo aceptar los interventores que se nombren.

Reorganizacion del batallon de ingenieros—Ayer quedó resuelta la reorganizacion del batallon de ingenieros que quedó disuelto á consecuencia de los acontecimientos de Julio.

Se ha nombrado jefe y segundo jefe respectivamente al teniente coronel Obligado y al mayor Villoldo.

Salida de fuerzas—En el tren de las 4 y 30 p. m. se pondrán hoy en viaje con destino á Rio 4º, los jefes y oficiales que van á recibirse del depósito de reclutas, que será la base de organizacion del batallon 5º de línea.

Tambien va el coronel Falcon que va á hacer entrega de los soldados y efectos correspondientes.

Se ha determinado por la superioridad que el 5º de línea deberá encontrarse en Córdoba el 7 de setiembre, á objeto de hacer allí los honores militares en las fiestas del centenario del general Paz, en compañía del 10 de línea que se encuentra en esa ciudad.

Las mesas inscriptoras—A objeto de sortear las personas que deben componer las mesas inscriptoras para el registro cívico nacional, reúnense hoy en el congreso los miembros de la junta electoral.

Mañana publicaremos la composicion de las mesas.

En el club de gimnasia y esgrima—Esta tarde á las 2 y media se reunirán en este centro los compañeros de armas del general Paz, con el objeto de convenir la forma de su cooperacion para las fiestas del centenario del ilustre patriota.

El «25 de Mayo»—Ya se encuentra en nuestras aguas esta poderosa nave de nuestra escuadra.

Desde ayer á la 1 p. m. está fondeada á inmediaciones del Banco Chico.

Se ha resuelto que el domingo á primera hora entre á la dársena, á fin de que en ese dia sea visitada por el presidente de la república, los ministros y otros jefes de mar y tierra.

Es probable que esta comitiva acepte la comida que piensa ofrecerle el capitan de navío Ceferino Ramirez, comandante del buque.

Club militar de gimnástica, esgrima y tiro—En su última sesion celebrada por la comision directiva de este importante centro, se tomó entre otras resoluciones, la de aceptar los siguientes sócios:

Francisco M. Velez, Alberto Veyriel, Mario Argerich, Santiago Mieli, Fernando Perazzo Uribarne, Alejandro Moreno, Adolfo E. Sakman, Deodoro Maza, Edmundo Quintana, David Logan, Juan M. Videla, Rafael Olazabal, Julio Pellicer, Juan Bacigalupe, Luis Barardi, José M. Posada, Juan A. Senillosa, Eliseo Perez, Guillermo Estrella, Tomás Reynal O'Connor.

Los bonos públicos en Santiago—El gobierno de la provincia de Santiago, en vista sin duda de la escasez de moneda legal que en la capital de la misma se sentia, creó por la ley de 17 de abril del corriente año, unos títulos de crédito ó bonos, no sabemos con qué condiciones, ni cuales eran las garantías con que respondian á la emision.

No debieron estar garantidos y como era natural comenzaron á sentir los efectos de depreciacion que todo título ó moneda sufre cuando la emision no está perfectamente garantida y cuando no hay posibilidad de convertirlos á la vista en moneda de curso legal.

La resolucion que en vista de la depreciacion ha adoptado el directorio del Banco de aquella provincia, ha sido bastante peregrina; merece conocerse y es la que sigue:

«El Banco solo recibirá á la par los títulos de créditos por la provincia, autorizados por la ley de 17 de abril de 1891, á las personas que manifiesten por escrito á la gerencia estar dispuestas á recibirlos en sus transacciones á la par.

¡Valiente manera de valorizarlos!

Aumento de fuerzas—Con todo sigilo el gobernador Costa está reforzando el batallon de vigilantes y el de guardia de cárceles en virtud de los temores revolucionarios que se le han metido en el cuerpo.

Seria oportuno que los señores diputados, averiguando el hecho con más detencion que nosotros, puesto que ellos tienen en sus manos los medios de hacerlo, interpelaran al ministerio sobre este asunto.

Poderoso buque—El señor Barnaby, inteligentísimo y probado constructor naval inglés, ha dicho ante la ilustrada sociedad «Irond and Steel Institute» lo siguiente:

«Yo creo que seria posible construir un buque de acero que estuviera libre de balanceo y ofreciera una absoluta comodidad al viajero. Ese buque podria navegar con una velocidad de quince millas por hora, con tal de que su casco tuviera 305 metros de longitud (eslora), 91.50 de anchura (manga), y encerrara máquinas que pudieran desarrollar una fuerza de 60.000 caballos indicados.....

Estoy persuadido de que no se padeceria mareo en semejante buque, y de que se viviria á bordo de él mejor que en muchas ciudades del litoral.»

La idea nos parece bastante atrevida; pero dados los adelantos de la industria moderna, no es posible desconfiar en absoluto de que la veamos realizada por el Sr. Barnaby.

¡Pobres parias!—En números anteriores dijimos que el pobre gaucho no goza de garantías ni lo dejan tranquilo para que de ese modo pueda sacar del trabajo diario las utilidades precisas para atender á la subsistencia de su familia.

Un hecho reciente nos trae la confirmacion de lo que hemos dicho de esa clase desheredada.

No hace todavía veinte dias que en varios distritos del departamento de Concordia (Entre-Rios), no sabemos por qué *temores*, se habia movilizado parte de la guardia nacional, que fué licenciada despues de haberles hecho experimentar á esos infelices, la crudeza de algunas noches de invierno acompañadas de la fiereza del hambre.

Y cuando más creian estar tranquilos entregados á sus quehaceres, va nuevamente la órden para que estén prontos, á fin de que el dia 6 de setiembre, coman ó no; tengan frio ó no, abandonen y sus hogares se presenten á las votaciones.

Pobres infelices!

El oro del Transvaal—¿Quién no ha oido hablar de las minas del Transvaal, esa nueva California, esa nueva Australia, adonde son atraidos ahora millares de aventureros por el *auri sacra fames*?

Esas minas apenas son conocidas por otra cosa que por unos cuantos nombres extraños que llenan las columnas de los periódicos extranjeros que se ocupan en cuestiones financieras: se sabe vagamente que el Transvaal ha llegado á ser, desde 1860, uno de los principales centros de produccion del oro.

M. de Launay, profesor de la escuela de minas de Paris, ha hecho una obra útil, al condensar en los *Anales de Minas* todo lo que se sabe acerca del Transvaal, y especialmente los resultados de una reciente memoria dirigida al ministro de negocios extranjeros de Francia por el vice-cónsul de esta nacion en Pretoria.

Se sabe desde hace dos siglos que los negros del Africa meridional pagaban las mercancias de Europa con polvo de oro; en 1864 Carl Mauch señaló el primero de los yacimientos del Mateveland y en 1868 los de Lyndenburg.

En 1857 los ingleses trataron de anexionarse al Transvaal, mas fueron inútiles sus esfuerzos y quedó reconocida la independencia de la República sud-africana. Pero lo que no pudo conquistar con las armas Inglaterra, está en vias de conquistarlo con su capital y sus máquinas.

En 1888 una casualidad hizo descubrir los inmensos yacimientos del Witwatersrand á 162 kilómetros de Pretoria, distrito que forma una de las diez zonas auríferas de aquella region.

Fuera de esta hay otras regiones auríferas, de las cuales se espera mucho: el Mateveland, disputado por Inglaterra y Portugal, el Mashonaland y el Swazielan.

Concluyamos esta ligera noticia con algunas cifras. El Africa del Sur ha expedido en 1888, oro por valor de 22 millones de francos, y de 36 millones en 1889. La mayor parte de esta suma corresponde al Witwatersrand.

Brindis de Salas—Reapareció Brindis de Salas, y, excusado parece decirlo, reapareció como triunfador, obteniendo aplausos y ovaciones del numeroso público que asistió anteayer al Onrubia y que llevó su entusiasmo hasta interrumpirle á menudo durante la ejecucion de varias piezas.

Es que Brindis de Salas, sin descollar, en sus sesiones públicas, por la correccion de su arco ni por el clasicismo de su repertorio—algunos, los que le conocen íntimamente, dicen que hace gala de esas calidades en el círculo de sus amigos—sabe dar á lo que toca una expresion que, sin especiales conocimientos de la música, se impone á la fibra sentimental de su auditorio con intensidad suma y provoca su admiracion.

En una palabra, Brindis de Salas, no es solamente artista: conoce la masa del público y halaga sus gustos con habilidad incomparable.

Es este un rasgo de inteligencia que para los intransigentes puede ser juzgado como una inferioridad; pero que, con respecto á la masa, constituye un mérito que bien vale otro, puesto que le da honra y provecho.

Este, como profanos que somos, es nuestro juicio, y lo exponemos sinceramente. La música no ha de ser solamente para los clásicos, que son los menos; y no todos tienen la dicha de haber podido cultivar á fondo el divino arte.

Y no estamos solos al pensar así. El público que anteanoche además de las obras anunciadas en el programa, le pidió *La Abuelita*, *Lucia* y *Carnaval de Venecia*, aplaudiéndolo casi con frenesí, lo piensa tambien; y nos honra con su amable compañía.

Hoy reaparece Brindis, y nuevamente le aplaudirá la numerosa concurrencia que asistirá á su segundo concierto, sin cuidarse de sus defectos, si los tiene, para ocuparse solo de los méritos que le reconoce.

Lo que cuestan las guerras—El célebre profesor de estadística Engel, publica en la *Admeraletes and Horseguard Gazette* el resultado de sus investigaciones sobre las pérdidas de plata y vidas que se deben á las grandes guerras desde la de Crimea.

Los guarismos no pueden ser del todo exactos, principalmente en cuanto á la plata, sino solo aproximativo; pero no dejan de ser interesantes. Avalúa la pérdida de vidas en 2.500.000 y los gastos de plata efectiva en 625 millares de francos.

Da los detalles siguientes:

La guerra de Crimea costó la vida á 75 mil hombres y se gastó en ella 9.950 millones de francos; la campaña italiana de 1859 costó 45.000 y 1.500.000.000 de francos; la guerra con Dinamarca en 1864 13,000 y 175.000.000 de francos; la guerra de secesion norte-americana de 1860 hasta 1867, 280.000 hombres y 22.500.000.000 de francos á los vencedores y 53.000 hombres y 11 500 mil millones de francos á los vencidos; la guerra austriaco-prusiana de 1866 45.000 hombres y 1.000.000.000 de francos; la expedicion de Méjico costó á los franceses 65.000 hombres y 1.000.000 000 de francos; la guerra alemana-francesa de 1870-71 costó á la Francia 133.000 hombres y 15.000 millones de francos, á la Alemania 60 mil hombres; la insurreccion servia-búlgara 25.000 hombres y 880.000.000 de francos, la guerra ruso-turca 250.000 hombres y 5.625.000.000 de francos; la guerra de los ingleses en Afganistan 25.000 hombres y 66.250.000 francos.

Si agregamos á estos guarismos de pérdida de vidas y plata en las guerras de los franceses en el Tonkin, de los franceses é italianos en Africa, y les miles y miles de hombres que han muerto despues de la conclusion de las guerras á consecuencia de las enfermedades contraidas en ellas, llegamos á una altura que pasma.

Engel calcula que la paz armada cuesta á la Europa 19.000.000 de francos por dia ó sea 791.000 por hora.

En la campaña uruguaya—Segun noticias que recibimos de Montevideo, las últimas lluvias han sido provechosas para los agricultores y han perjudicado á los estancieros.

El trigo se ha desarrollado en algunos departamentos de una manera admirable.

Se cree que en el solo departamento de Paysandú, se cosecharán 50 mil fanegas de trigo y 25 mil de maiz.

Hasta ahora los precios son limitados, se calculan á 4 pesos oro la fanega para el trigo y 2,50 para el maiz.

El ganado se paga en la campaña oriental á los siguientes precios: vacas gordas de 12 á 14 pesos, bueyes de 16 á 18, los corderos 1.20

Invasion judía—Se sabe que los judios expulsados de Rusia han emigrado á Lóndres en gran número. Hoy son más de 15.000 en el East End, y están muy mal vistos, porque hacen competencia á los obreros nacionales. Algunos publicistas y miembros del parlamento piden que se tomen medidas para impedir que afluyan á Inglaterra extranjeros pobres, y, presididos por el obispo de Bedford, han celebrado el mes pasado un *meeting* en Prince's Hall. El más violento de todos los oradores ha sido Mr. James Lowter, que se ha expresado en estos términos:

«Es necesario que las naciones del continente dejen de considerar á Inglaterra como el estercolero donde echar sus sobras y sus inmundicias.»

PONDAL HERMANOS

¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!

LOS DIAS

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

En nuestra casa Corrientes 632

A las 8 p. m. en punto *A las 8 p. m. en punto*

Muebles, Tapicería, Bazar y artículos en general

jl28-perm.

El «Daily News» censura esta agitacion con muy buen sentido, y con gran lógica hace notar que en el extranjero residen muchos ingleses, y que en caso de extremar el *alien bill*, serian de esperar las represalias.

Tienen gracia las pretensiones de estas gentes que se meten en todas partes y que consideran como territorio perteneciente á su Graciosa Majestad todo territorio donde ponen la planta, como si el mundo hubiera sido creado sólo para ellos.

Congreso geográfico hispano-portugués-americano—Hemos recibido una circular firmada por el general español don Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia, y las bases del reglamento y tema; para la celebracion de un congreso geográfico-portugués-americano en el mes de octubre de 1892, con motivo de la conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América.

A más de dicho congreso, se proyecta celebrar otro en ocasion oportuna, al que serán llamadas todas las naciones de la raza latina y las relacionadas últimamente con esta.

El proyecto no puede ser más plausible y encomiable.

La justicia en la provincia—Dicen de Chivilcoy: «De una manera algo misteriosa, de un modo que solo es accesible á los perspicaces reporters, ha llegado á nuestro conocimiento un nuevo método que nuestras autoridades toleran y ponen en práctica para arbitrar justicia.

El individuo Pedro Guzman se encuentra preso, y la autoridad correspondiente le pide por la pena á que está condenado y para ponerlo en libertad, la cantidad de cincuenta pesos m|n.

Pero al preso Guzman se le ha presentado una ocasion para salir en libertad, sin pagar nada.

Un simple hombre, despojado de toda autoridad, un caudillo con el único *prestigio* de mandar más que el señor comisario, con el forzoso y vergonzoso consentimiento de este funcionario, ha hablado á Guzman diciéndole estas textuales palabras:

«Para verte libre de la prision, tienes que pagar 50 pesos de multa. Si quieres, yo te hago salir sin que pagues nada... si te comprometes conmigo á seguirme y acompañarme; en una palabra, á ser de los de mi gente».

No sabemos lo que habrá contestado el preso.

Entre tanto, tenemos un método de hacer justicia, desconocido para todo pueblo democrático y anticuado para Chivilcoy.»

El centenario de Mozart—El dia 15 del pasado, como oportunamente anunciamos, dieron principio en Salsburgo los festejos para conmemorar el centenario de la muerte del insigne autor de *Don Giovanni*.

Mozart nació en Salsburgo el 27 de enero de 1756, y fué como es sabido el ingenio musical más precoz que se ha conocido, puesto que á la edad de ocho años compuso alguna de sus *sonatas*.

Presentado por su padre á la corte de Viena primero, á la de Versalles luego y más tarde á la de Gregorio III de Inglaterra, produjo en todas el mayor entusiasmo.

A los doce años Giuseppe II lo llamó á Viena, encargándole escribiera una ópera bufa.

Mozart cumplió el encargo haciendo oir poco tiempo despues *La fata semplice*.

En 1770, es decir, á los catorce años de edad, escribió para la Scala de Milan otra obra séria titulada *Mitridates* que se hizo veinte noches seguidas.

En 1786 escribió *El matrimonio de Figaro*, y un año despues su gran *Don Giovanni*, que es su obra maestra.

Su prodigiosa fecundidad le hizo ser célebre en todos los géneros: en el religioso, en el dramático y en el instrumental.

Lo mismo componia una pieza para piano que un oratorio.

Su última gran composicion fué la *Misa de Requiem* que escribió con el presentimiento de que habia de servir para su propio funeral.

Como así fué en efecto.

Wolfango Amedeo Mozart murió pobre el 5 de diciembre de 1791, cuando apenas contaba treinta y seis años.

Alarmas—De grande espanto ha sido presa anteanoche el gobernador Costa.

Temores de revolucion cuyo orígen no conocemos y cuyo fundamento nos parece ridículo, convirtieron las comisarías de La Plata y el departamento de policía en verdaderas trincheras.

La noche del martes se pusieron con tal motivo cien hombres armados á remington en las azoteas del departamento; cien hombres que pasaron la noche con el arma al brazo y bajo la lluvia torrencial que se descolgó el miércoles á la madrugada.

Creemos que el señor gobernador puede sentir todos los temores que quiera; pero no nos parece justo que se lo haga purgar á los infelices vigilantes y guardias de cárceles.

Emisiones clandestinas—Incluimos la de que nos ocupamos en la clase de clandestinas porque verdaderamente no significa otra cosa.

Hacemos referencia á los vales que emite la sociedad Tezanos Pinto, Alviña y Ca. de Jujuy, pues se trata nada menos que de una emision de 10.000 vales de á 20 centavos que no tienen circulacion ni en la sucursal del Banco Nacional en aquella provincia.

Nombramiento bancario—El gobierno de la provincia de Salta ha nombrado con el acuerdo del senado, director del Banco Provincial al doctor Felipe R. Arias por el término de la ley.

A la memoria de Sarmiento—El once del próximo mes, aniversario de la muerte del eminente educacionista Domingo F. Sarmiento, se inaugurará la biblioteca pedagógica fundada por el inspector de escuelas del Rosario señor Diaz.

Con tal motivo se celebrará una pequeña fiesta, en la cual disertará el doctor Gabriel Carrasco.

El batallon infantil contribuirá con su presencia á la mayor solemnidad del acto, como asimismo la banda de policía.

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 536.—*El secretario.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á nuestros correligionarios políticos, que no deben tomar en consideracion las circulares que le han sido dirigidas por la comision del club acuerdista de San Miguel pidiendo adhesiones y cuota de suscricion.

Se hace esta observacion en vista de haber sido sorprendidos en su buena fé varios de nuestros amigos políticos.

El domicilio del club es en la calle de Victoria núm. 1232 altos.—*La comision directiva.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Cárlos Bradley, Perú 631.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se invita á los correligionarios políticos de esta parroquia á la asamblea que tendrá lugar hoy viérnes 28 á las 8 p. m. en el local del club, Belgrano 437.

Se ruega la puntual asistencia por tener que tratar asuntos importantes.—*Cárlos de Marchi—Julio B. Nuxlera*, secretario.

Se invita á los vecinos que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 p. m. por el local del club, Belgrano 437, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.—*Los secretarios.*

CLUB AUXILIAR DE LA UNION CÍVICA EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los señores miembros de las comisiones ejecutiva y de propaganda y delegados al club parroquial, que los lúnes y viérnes á las 8 de la noche, han sido fijados para reunion de estas, en su local Garay 1447, recomendándoles la más puntual asistencia.—*El secretario general.*

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE LA PIEDAD

Se avisa á los señores miembros de la comision de propaganda, que se ha resuelto celebrar sesiones todos los mártes y viérnes á las 8 p. m., en el local del club, Paraná 141.—*Federico Cabrera*, presidente; *Enrique Cabrera, Ruiz Moreno*, secretarios.

Se avisa á los vecinos que simpaticen con los principios sostenidos por el Comité Nacional presidido por el doctor Alem y con la candidatura de los doctores Irigoyen-Garro proclamada por la Convencion Nacional y que no hayan todavía presentado su adhesion, pueden hacerlo en la secretaría del club Paraná 141, ó en el domicilio de los siguientes señores:

Miguel A. Paez, Alsina 1581.
J. D. Seng, Piedad 1731.
Doctor Federico Cabrera, Cangallo 1473.
Manuel A. Romero, Victoria 1406.
Adolfo Mansilla, Cangallo 1717.
Vicente Ruiz Moreno, Pozos 186.
Doctor Mariano J. Beascochea, Paraguay 1464.
Juan Carbone, Ayacucho 273.

Para mayor entendimiento se previene que los límites de la parroquia son: al sud Alsina; al norte Paraguay; al oeste Sarandí y Ayacucho y al este San José y Uruguay.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva se reune los dias Miércoles y Sábados á las 7 1/2 p. m. en su local altos del teatro de Flores; donde se reciben adhesiones de los convecinos que simpaticen con los principios que sostiene el comité radical que preside el Dr. Alem.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Debiendo proceder á la formacion del registro de los socios de este club, se ruega á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la causa radical, no adheridos todavía, que pasen por el local del club, Moreno 1220 á objeto de dejar sus nombres.

Se recogerán firmas durante toda la semana de 11 a. m. á 1 p. m. y de 8 á 11 p. m.—*Los secretarios*

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaría Cangallo 536.

«CLUB 25 DE MAYO» DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Este centro que sostiene en un todo la política que preside el doctor Alem, ruega á la juventud de la parroquia que simpatice con dicha causa, se sirvan mandar sus adhesiones á los domicilios de los siguientes señores:

Cárlos V. Palacios, Santa Fé 3832.
Cárlos R. Amenerio, Charcas 3749.
Arturo S. Coronado, Paraná 989.
Manuel Carbajal, Ecuador 1354.
Antonio Choconi, Paraguay 2087.

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Local del club, Medrano 620.
Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 933.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F. P. Blanco, J. Massey,
Secretarios.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Viernes 28—«Sin familia», Brindis de Salas.

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectáculos por secciones.

Teatro Alhambra

Empresa Giovanetti y Ca.—Gran compañía de zarzuela. Espectáculos por secciones.

Viernes 28—«De Madrid á Paris», «El chaleco blanco», «El plato del dia», «Música clásica».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Viernes 28—«De Madrid á Paris», «¡Aquí, Leon!», «Artistas para la Habana», «El cabo Baqueta».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Sábado 29—«Fra-Diavolo».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

V. R. D'OLIVEIRA

1423-RIVADAVIA-1429

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

1423-RIVADAVIA-1429

jn17-perm.

AVISOS FUNEBRES

Bovedas ó sepulcros
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
(RECOLETA)

Se venden recien construidas, de diferente estilo y formas, en el mejor paraje de la Recoleta.

Se cambian hermosos sepulcros en el Cementerio del Norte por propiedades en la capital, ó se vende á precio reducido.

Para tratar, Córdoba 1500 de 11 á 12 ó de 6 á 8. a8vs8.

AVISOS ESPECIALES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 mjn.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 mjn
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

—

A los señores agentes y suscritores de las provincias

La administracion ruega á los señores agentes y suscritores que no hubieran arreglado sus cuentas por el mes de Julio, se sirvan hacerlo á la brevedad posible, pues de lo contrario se le suspenderá el envio del diario.

CIGARROS HABANOS

ELABORADOS EN LA FABRICA

LA ABUNDANCIA

Con el mejor tabaco de las afamadas vegas de

VUELTA ABAJO

por operarios hábiles, que han trabajado en las principales fábricas de la Habana.

Estos cigarros pueden competir ventajosamente, tanto en calidad como en precio, con los importados, habiendo ya muchos fumadores que los prefieren.

Las vitolas que se elaboran son las siguientes:

Ideales de La Abundancia
Sublimes »
Excepcionales »
Reina Victoria »
Número 3 »
Jazmines »
Número 6 »
Conchas finas »
Id especiales »
Damitas »
Petit Bouquet »

Invitamos á los fumadores para que prueben estos cigarros en la seguridad de que les darán la preferencia.

M. MENDEZ DE ANDÈS

892—RIVADAVIA—896

Casa de compra y venta

Se compra ropa usada y nueva de hombre, dirigirse verbalmente ó por escrito, pagase mas que otros.

1207-CUYO-1207

perm.

TRIPES

LIQUIDACION A TODO PRECIO
SOLO POR QUINCE DIAS
CHACABUCO 384
ENTRE MORENO Y BELGRANO

ÚLTIMA HORA

Ya llegaron las lámparas «Luz sin gas». Unicas en la República Argentina. Las recomendamos especialmente para la campaña y provincias. Estas lámparas se recomiendan por si solas por su limpieza y fácil manejo, dando una luz igual á gás, sin tubos ni mechas, encontrando un gran surtido en arañas, faroles, brazos pendientes para negocio y para billar, velas para farol de coche, ó gasolina por mayor y menor. Unica casa de venta Agustin Rebo y Hnos. Moreno 157 y 59 S24.

BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal, 4 ojo anual.
Id id á plazo fijo de 60 dias id 6 id id.
Id id id 90 id 8 id id.
Id id id 180 id 9 id id.
Id id id 360 id 10 id id.
En caja de ahorros de 1 peso á 3000 desde 30 dias, 7 ojo.

ORO SELLADO

Por deposito en cuenta corriente, 3 ojo
Id id á plazo fijo de 60 dias, 5 id.
Id id id 90 id 6 id.

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por depósito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 ojo anual.
Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.
Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés, convencional.
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado, 12 ojo anual.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli
Gerente.

a15perm.

ICHI-BAN

CALLE CANGALLO 875 Y 877

GRAN EXPOSICION CHINO-JAPONESA

Coleccion de objetos de arte, gran variedad de muebles y pedestales
Bronces, Abanicos, Porcelanas, Biombos.

Objetos de carey. Inmenso surtido de novedades. Rico té Karavana número 500 á 2.60 el paquete. Precio fijo. Introduccion directa del Oriente.

CALLE CANGALLO 875 Y 877
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

a15perm.

SASTRERIA

LA BOLA DE ORO

Se compra y vende ropa nueva y usada. Se hacen composturas de todas clases á precios módicos.

510-Calle Cerrito-510

BUENOS AIRES

a7v10s.

Sociedad general Paraguayo-Argentina

Se avisa á los señores Accionistas que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el sábado 29 del corriente mes en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 380 á las 3 p. m. para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura de la memoria anual y balance general.
Nombramiento del Síndico, cuatro Directores titulares y un suplente.
Los señores accionistas deberán acudir á la secretaría de la sociedad tres dias antes del señalado para la asamblea, á fin de depositar sus acciones y recibir sus boletas de entrada, así como la memoria y balance impresos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1891.

El gerente.

a15v30.

JOSÉ A. CHENLO

Ajente de suscricion á toda clase de diarios y periódicos de la República.
Comercio 511—Rosario de Santa Fé.

AVISOS

A las almas caritativas

Una pobre señora que hace diez años se encuentra postrada en cama, pide á las almas piadosas y caritativas se dignen favorecerla, que el todo poderoso bendicirá sus casas y aumentará sus bienes. Dirigirse Rodriguez Peña 453.

Banco Español del Rio de la Plata

183 Reconquista 183—Se avisa á los señores accionistas suscritores de la última série de acciones de este Banco, que la novena cuota de 10 ojo deberá satisfacerse desde el 20 al 31 del corriente.—B. A. Agosto 19 de 1891.

a21v31.

Se alquilan Casas de tres á seis) piezas desde 35 hasta 50 pesos. Están situadas en la calle Soledad entre Constitucion y Cochabamba. Para tratar y verlas, Florida 340 2º piso de 12 á 1 p. m.

a19v30.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Batania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.
Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.
Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.
Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 ojo.
Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1 1/4 ojo.
Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.
2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.
3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.
4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

HECTOR P. NOGUERAS
Y
Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS
SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

CANARIOS

Finos, para canto y cria; se venden calle Belgrano núm 2301. a15v24.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES
Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76
BUENOS AIRES

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

INSTALACION
Hipno-Electroterápica

DEL
MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL
Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extranjeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526
BUENOS AIRES
HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.»—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

Antonio Nuñez.
Santa Maria 130, Barracas.

Correos y Telégrafos

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo diez viages redondos mensuales desde la estacion Torquist (F. C. S.) á la oficina de Fuerte Argentino.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de correos y telégrafos de Bahia Blanca y en la secretaria general del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 19 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v25s.

AVISO DE LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo todos los viages redondos que sean necesarios desde la Administracion de Correos del Uruguay al Puerto y la Estacion del Ferro carril Central Entrerriano.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de Uruguay y en la secretaria general del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v25s.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo un viage redondo semanal desde la estacion Rio Blanco (F. C. Trasandino) á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mendoza y en la Secretaria General del Departamento, en la Capital Federal en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires. 2 de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v25s.

AVISO DE LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerias haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Cacharí á Tapalqué.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existe en la administracion de correos y telégrafos de La Plata y en la secretaria general del departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1891.—*T. de Veiga*, Secretario general.

a12v12s.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Eugenio Picard** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 12 de 1891.—*José Camilo Gutierrez.*

a18v21s.

REMATES

FAUSTINO ACOSTA

JUDICIAL

JUEVES — VIERNES — SABADO

27-28-29

Del corriente, á las 1, en la calle Cangallo 1837, por órden del señor alcalde de la seccion 2a. y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco M n underi contra D Jose Torrent por cobro de pesos. Venderé: 1 cuadro, 1 lámpara, 1 reloj de bolsillo, 2 sillas, 1 lavatorio, 1 lechera, 4 banquillos, 1 fruteras, 1 bandeja, 1 salsera, 1 adorno de bronce, 1 salvadera, 1 espejo, 1 lavatorios y varias otras cosas.

a27v29.

AUBRY CASANOVA

REMATE JUDICIAL

De los más lindos terrenos comprendidos entre las calles Europa, boulevard Bayona y La Plata y como pertenecientes á la testamentaria de Don José Mandracho.

5385. m. 611 de superficie, divididos en 9 lotes espléndidos y al alcance de todos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE

A LA 1 P. M.

Sobre los mismos terrenos, procederé á vender al mejor postor y dinero de contado estos lindos terrenos, por órden del señor juez de primera instancia en la capital, Dr. Luis Mendez Paz—estos magníficos lotes tasados en la ínfima suma de 2 pesos el metro—Base 2/3 partes!!

Los lotes han sido convenientemente divididos teniendo en cuenta el alcance de todos los bolsillos: tanto el rico capitalista, como el obrero, podrán adquirir uno ó más lotes en la plena seguridad de que su dinero está bien garantido. Existe un edificio viejo, un pozo é infinidad de árboles frutales. Es pues, una oportunidad que se recomienda por si sola.

Los autos corren agregados al expediente que tramita por la secretaria del Dr. José Cámilo Gutierrez, adonde pueden ocurrir los interesados á informarse de los títulos—Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—Todo comprador sin distincion deberá entregar el 5 ojo de seña al firmar el boleto.
Por datos y planos ocurrase al rematador calle Perú 371 «La Comercial.»

a15v20s.

LADISLAO RUA

JUDICIAL

UNA LINDA CASITA EN EL BARRIO DEL SUD

CALLE EUROPA 2765

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion bajísima 7.517 pesos. Base de venta ¡¡5012!! Puede dar de renta mensual 60 pesos. Títulos superiores. Aprovechen la ocasion.

El Domingo 6 de Setiembre á las 4 en punto venderé en público remate, por órden del señor Juez Dr. D. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marotto, la mencionada propiedad, la cual se compone de 5 piezas de material bien construidas, pozo, letrina, cocina, parral en el primer patio, huerta, pisos de tabla y baldosa, los patios y zaguan, umbrales de mármol, midiendo su terreno 8 metros 66 cts. de frente al Sud, por 33 metros 77 cts. de fondo, tasado todo en 7517 pesos mjn. No admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y demas informes en la secretaria del escribano D. Pedro Persiani en los Tribunales calle Rodriguez Peña entre Paraguay y Charcas. Nota—El comprador entregará á cuenta de precio el 5 ojo al firmar el boleto.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De dos casas en la Boca. Tasadas en 8100 ps. mjn. Base 2/3 partes ó sean 5400 ps. mjn.
El 1º de setiembre á las 4 en punto procederé á vender por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Luis Mendez Paz, la casa calle General Suarez número 469 y 471, entre General Brown y General Rodriguez.
El edificio se compone de dos plantas una baja y otra alta y su construccion es de madera forrada en zinc con techo del mismo; puertas ventanas, y pisos de pino. La planta baja tiene siete piezas, cocina etc. etc., y la alta se compone de cuatro piezas á las que da acceso una escalera de madera.
Esta propiedad pertenece al juicio seguido por D. José Izantini contra D. Sebastian Massaferro.
Para ver los autos en la secretaria del Dr. Irineo Lima. Tribunales.
Por más datos á mi escritorio Bolivar 173.
NOTA—Exigiré al comprador el 5 ojo al firmar el boleto. a15v1s.

BANCOS

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	4 »
Id id id 60 dias	5 »
Id id id 90 dias	6 »
A otros plazos	convencional

COBRA

En cuenta corriente	10 ojo
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan, gerente.*

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 600.000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allí junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos mjn. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »

	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Boerner*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1873. ps 975.000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes	12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Nica, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139 RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquina calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.
Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.
Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.
Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.
Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.
Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 16 London E. C.
Tambien se hacen transaciones sobre negocios bancarios en términos liberales.
Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA
MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1/2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 1/2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	3 1/2	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	1	ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 8.000.000 mjn.

Descuentos, letras y pagerés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 mjn.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma. General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2	»
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente	1	»
Descuento de letras y pagarés	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 60 á 90 dias	3 ojo	»
» » » » » 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	»	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Ca.	Paris
» Joh Berenberg Gossler y Ca.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M$L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p$	1	p$
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	»	3	»
Por depósito á 90 dias fijo	4 1/2	»	4	»
Por depósito á 6 meses fijo	5	»	4 1/2	»
Por depósito id á otros plazos	Convencional.			

Ademas el Banco paga 1 p$ sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p$
Por descuentos: Convencional.

F. M. Herjot, gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.		

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf, gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ mjn.	5.000,000-00
Reservado	»	919,116-80
Siniestros Pagados	»	100,000-00

Mayor Responsabilidad Efectiva—Tarifas mas Bajas y reparte Mayores Beneficios Anuales que ninguna otra compañía de su clase, anunciando sea puramente mútua.

Oficinas:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000,000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

Seguros contra incendios fluviales-marítimos sobre la vida contra los accidentes

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS
Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

Oficina: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

Angel Estrada Presidente	Hector S. Soto Vice-Presidente
Julio C. Sanchez	Dr. Emilio Lamarca
Gregorio Conde	Dr. Apolinario C. Casabal

Tomás Baron

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL
Pesos 3.000,000 mjn legal
Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. A 5 P. M.
BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle ri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 265.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m. jn8

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 10.

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-i6-perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

Al comercio

Habiendo la Compañía «Chargeurs Reunis» aceptado mi renuncia de agente general en el Rio de la Plata, ceso desde la fecha en dicha representacion.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1891.—P. CHRISTOPHERSEN.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jl20.

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

Birresborn — Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

Aviso á nuestros favorecedores y al público en general

EL LÚNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES:

(Despues del balance anual que practicamos cada año el dia 31 de Julio)

Liquidamos á precios ínfimos

Los rezagos, restos de piezas, cupones, cortes y retazos de géneros de todas clases tanto de fantasía y lisos para vestidos como de algodon y de hilo para uso de familia.
A MAS: En los departamentos de confecciones para señoras, niñas y niños varones, de guantería, de mercería, guarniciones, puntillas y encajes, tiras bordadas, etc, etc; ofrecemos ocasiones excepcionales.

A mas

Pondremos en venta los dias indicados arriba la primera série de los artículos de Medio Tiempo y Primavera.

EXPOSICION

De un lindísimo surtido en géneros de fantasía. Géneros de lana, lana y seda, Satinés pintados, Percales, etc. etc.

INAUGURACION

Gustosamente participamos á nuestros favorecedores que el LUNES 3 DE AGOSTO inauguraremos nuestro nuevo departamento de:

Artículos de menage: cristales, lozas, porcelana, baterias de cocina

Y todos los accesorios para el uso de la cocina, del comedor, sala, dormitorio. Artículos para hoteles, restaurants café, confiterías, etc, etc. Con la apertura de este nuevo departamento, el número de nuestras especialidades es hoy de 61!

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posée todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 583

133- 1º-perm.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

HIPNOTISMO

SUGESTION, ELECTRIZACION ESTÁTICA, SUSPENSION, METALOTERAPIA MAGNÉTICA, ETC.

Gabinete hipnoterapico y electro-estático *Instalacion del médico y cirujano español Dr. Diaz de la Quintana*

CALLE ARTES 525, BUENOS AIRES

HIPNOTERAPIA.—Por medio del **Hipnotismo** y de la **Sugestion** y sin necesidad de medicamento alguno, se curan radicalmente las *palpitaciones de corazon*, ahogos, *dolores de todas clases*, digestiones difíciles, *locura*, manía, *anemia*, clorosis, reumatismos, transtornos nerviosos, *paralisis*, isensibilidad, *impotencia*, histerismo, ceguera, sordera, mudez (*no existiendo lesion orgánica*) epilepsia, *ruidos de oidos*, vértigos, *síncopes*, decaimiento, *temblor*, calambres, *trastornos gástricos*, repugnancia á los alimentos, bebidas, ejercicio, estudio, etc., *insomnio*, inapetencia, *melancolia*, incontinencia de orina, *convulsiones*, adormecimiento de los brazos y piernas, *jaqueca*, alcoholismo, *pasiones*, tabaquismo y toda clase de enfermedades nerviosas y mentales, que tambien se tratan por la **Magnetoterapia** (aplicacion de imanes.

ELECTRICIDAD ESTATICA (BAÑOS)—Sin necesidad de otra medicacion que estos baños (que se administran sin desnudarse y no ocasionan sensacion molesta, antes al contrario, producen *siempre* bienestar y alegría) *se cura radicalmente la anemia*, jaqueca, *reumatismo*, debilidad (incluso la originada por todas las enfermedades en el período de convalecencia) *paralisis*, espermatorrea, *impotencia*, dispepsia, *histerismo*, falta de apetito, *tristeza*, vértigos, *falta de sueño*, convulsiones, dolores y toda clase de enfermedades nerviosas y consuntivas.

TRATAMIENTO DE LA PARALISIS por la *suspension graduada*.

HORAS DE CONSULTA:

De 9 á 11 y de 4 á 7

EL ADMINISTRADOR.

j 13-30p.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76—PERÚ—76

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la grán medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo **FERNET BLANCA**

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jul-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jul-perm.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8 á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento

Ajuares para novias

Ajuares para recien nacidos

Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá Sao Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes

Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro si efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello, Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Caranaus» han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañía y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañía Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia», y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª: 25 de Mayo 179.